



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 1994

V Legislatura

Núm. 56

DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO

PRESIDENTE: DON MARCELINO PALACIOS ALONSO

Sesión núm. 7

**celebrada el martes, 8 de noviembre de 1994,
en el Palacio del Senado**

ORDEN DEL DIA:

	<u>Página</u>
Comparecencia del Ministro de Educación y Ciencia, Excmo. Sr. don Gustavo Suárez Pertierra, para presentar la Memoria del Plan Nacional de I+D del año 1992. (Números de expedientes S. 711/000094 y 701/000024; C. D. 213/000470 y 049/000019).....	1161
Designación de la Ponencia encargada de informar la Memoria de actividades del Plan Nacional de I+D correspondiente a los años 1992 y 1993. (Número de expediente S. 701/000024).....	1180

Se abre la sesión a las doce horas y cinco minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión. Muy buenos días a todas las señoras y todos los señores parlamentarios.

— **COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA, PARA PRESENTAR LA MEMORIA DEL PLAN NACIONAL DE I+D DEL AÑO 1992. (S. 711/000094 y 701/000024.) (C. D. 213/000470 y 049/000019.)**

El señor **PRESIDENTE**: Hoy tenemos la satisfacción de contar con la presencia del señor Ministro de Educación y Ciencia, que viene a hacer una breve exposición sobre la Memoria del Plan Nacional de I+D del año 1992. Aun cuando en la convocatoria consta que se haría referencia a la Memoria del año 1993, el señor Ministro tiene interés en exponer la de 1992, lo que no se había hecho todavía, y así dejar esta cuestión terminada.

El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA** (Suárez Pertierra): Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias, señorías.

Me complace comparecer ante sus señorías para exponer la Memoria de actividades del Plan Nacional de I+D correspondiente a 1992, cuyo texto se había remitido a las Cámaras el pasado mes de marzo. Con este motivo también les comentaré, con la venia del Presidente, los acontecimientos más significativos relacionados con la ciencia y la tecnología que han tenido lugar en los últimos tiempos y que completan lo que se vaya a exponer en la Memoria de 1992.

Quisiera iniciar mi exposición agradeciendo sinceramente a esta Comisión Mixta los dictámenes que ha emitido sobre sucesivas memorias del Plan Nacional de I+D. Sus señorías saben bien que los que desarrollamos nuestra actividad en torno al Plan Nacional valoramos muy positivamente las recomendaciones que se nos vienen haciendo porque siempre surgen como consecuencia de un interés que es compartido por todos de que nuestro sistema de ciencia y tecnología sea potenciado y pueda proporcionar a la sociedad los conocimientos y las tecnologías que la propia sociedad precisa para desarrollar adecuadamente un conjunto de objetivos de carácter social y económico que a todos interesa.

Paso, pues, a exponer en forma resumida las principales líneas de la Memoria de Actividades del Plan Nacional de I+D del año 1992.

A lo largo de los años las sucesivas aportaciones que las propias Cámaras y todo el conjunto de los órganos de seguimiento del Plan Nacional de I+D han venido realizando han permitido mejorar el contenido de la Memoria hasta llegar a esta versión que se estructura en tres capítulos diferenciados. El primero de ellos se dedica a dar cuenta de las actividades desarrolladas en el año al que se refiere la Memoria, en el segundo se recoge la evolución reciente del sistema español de ciencia y tecnología, y en el tercero las perspectivas de futuro del Plan Nacional de I+D. El documento contiene igualmente diversos apéndices del Plan Nacional de I+D y diversos apéndices de cuadros estadísticos y tres anexos que incluyen las acciones financiadas en 1992 y la distribución de las ayudas por objetivos de carácter científico-técnico. Voy a detenerme brevemente en cada uno de estos tres capítulos de la Memoria.

El primero, como ya se ha dicho, describe las actividades desarrolladas en 1992 y la distribución del Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica por programas y acciones, y presenta una estructura similar a la de años anteriores. Esta similitud es inten-

cionada porque se pretende facilitar a los estudiosos de la política científica los datos de una forma semejante para que se puedan analizar series históricas que resulten homogéneas. A grandes rasgos, se exponen las actividades de forma que se pueda analizar el avance en el cumplimiento de los objetivos fundamentales del Plan Nacional de I+D, el fomento de la investigación, la planificación de las actividades de I+D, ambas cuestiones mediante la aplicación del Fondo Nacional por programas y por acciones, y la coordinación de los esfuerzos tanto en el ámbito nacional como en el ámbito internacional.

En el apartado relativo a los programas nacionales, quisiera destacar los dos aspectos que me parecen más novedosos. Por una parte, el seguimiento de los proyectos que ya han sido finalizados, y por otra el análisis de los proyectos integrados que están en marcha.

En 1991 finalizaron los proyectos de investigación aprobados en la primera convocatoria del Plan Nacional de I+D, lo cual ha permitido iniciar el proceso de evaluación de los resultados científicos y tecnológicos obtenidos, y consecuentemente de los programas correspondientes.

Además del análisis del informe final presentado por los investigadores, la evaluación se ha basado en la exposición oral ante un panel de expertos integrado por representantes de los sectores académicos, pero también por miembros de la industria y, por supuesto, de los Departamentos ministeriales que están implicados en el Plan, de los resultados obtenidos y de las principales conclusiones de cada proyecto. El balance detallado de cada programa se encuentra en su apartado correspondiente pero como primera aproximación la valoración de los participantes en los planes, tanto de los evaluadores como de los evaluados, ha sido muy positiva y con frecuencia ha proporcionado ideas interesantes para el futuro desarrollo de las líneas de investigación.

Estimo que la lectura del apartado de seguimiento correspondiente a cada programa resultará suficientemente expresiva, pero quizá merezca la pena destacar que todos los participantes coinciden en señalar la necesidad de potenciar los mecanismos de transferencia de resultados para facilitar su utilización, valoración en la que sus señorías coinciden, tal como se desprende de los dictámenes y que, como se sabe muy bien, ha sido uno de los objetivos fundamentales desde la puesta en práctica del Plan Nacional. Sin duda es una materia en la que es preciso avanzar todo lo posible.

También se incluye en cada uno de los programas los informes de seguimiento de los proyectos concertados entre empresas y centros públicos de investigación, eje de actividad que, como sus señorías saben, gestiona el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial por encargo de la Comisión Interministerial, y ello para favorecer la máxima coordinación de estas ayudas con los planes que se hacen desde el Ministerio de Industria.

Los ejemplos incluidos en la Memoria ponen de manifiesto que se ha desarrollado un buen número de tecnologías de alto interés industrial y de alto interés comercial.

Respecto de los proyectos integrados, la Memoria informa sobre los cinco proyectos que se encontraban en

marcha en el momento de su redacción: La interconexión de recursos informáticos, conocida como la Red Iris; el proyecto de comunicaciones de banda ancha; el proyecto de minisatélites; los proyectos llamados «Virgo» y «Golf» en el satélite Soho, y el proyecto «Perfiles de sísmica de reflexión profunda». Quisiera comentar sucintamente los dos primeros con el fin de ilustrar este tipo de acciones.

El Proyecto integrado Iris procede del antiguo Programa nacional de interconexión de recursos informáticos y en síntesis puede afirmarse que se desarrolla de acuerdo con el plan que había sido previsto. Respecto de la información recogida en la Memoria se ha producido una novedad importante, y es que la gestión de la red ha pasado desde FUNDESCO al Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El paso de uno a otro organismo gestor se realizó a principios de 1994 y se desarrolló con toda normalidad. El Consejo Superior ha creado un centro de comunicaciones Iris como nudo central de la red. Se ha dado, pues, un paso hacia la consolidación de la red tras la etapa previa de promoción e introducción de estos servicios teleinformáticos en el sistema. En estos momentos están conectadas unas ciento veinte instituciones, lo que significa que son usuarios de la red cerca de veinticinco mil científicos. Sus señorías coincidirán, sin duda, con nosotros y con los responsables del Plan en el interés de esta red, tanto para facilitar la comunicación entre nuestros científicos como por permitirles el acceso a determinadas bases de datos y otras redes científicas de carácter internacional, lo que está poniendo al alcance de nuestros científicos importantes medios informáticos de otros países.

El proyecto integrado de comunicaciones de banda ancha, el segundo de a los que he aludido, tiene como objetivo desarrollar en nuestro país un prototipo de red experimental de comunicaciones de banda ancha y sus servicios. Esta tecnología constituye, según manifiestan los expertos del área, un avance considerable respecto de las tecnologías que están en uso actualmente. En el proyecto participan todos los organismos de la Administración con competencias en telecomunicaciones y en política científica y tecnológica, coordinación que puede considerarse como una de las aportaciones fundamentales de este tipo de proyectos. Las actividades incluidas en el Plan son desarrolladas —quiero decir en el Plan de Comunicaciones— por consorcios de empresas y centros públicos que despliegan los diferentes elementos de red definidos en el plan de trabajo inicial. Así, en 1992 se aprobaron diez proyectos en los que participan catorce empresas y otros tantos grupos universitarios: Telefónica I+D, ALCATEL y las Escuelas de Telecomunicaciones de las Politécnicas de Madrid y de Cataluña son los órganos que tienen una mayor participación en el programa.

No sólo se están desarrollando los elementos de la red sino también diversas aplicaciones: turismo, educación, medicina y otras de indudable interés socioeconómico. En síntesis, puede decirse que el proyecto integrado marcha ahora adecuadamente.

Para finalizar con el análisis de los programas, me referiré a los de formación del personal investigador, nacional y sectorial, y en concreto a dos aspectos que han sido des-

tacables en 1992 y que responden a recomendaciones de esta Comisión.

El primero se refiere al notable incremento de las becas de doctorado de empresas, tendencia que se ha mantenido en 1993 y 1994, porque consideramos de la máxima importancia fomentar la participación de las empresas en el proceso de formación de nuestros jóvenes doctores.

La otra línea a las que se están dedicando recursos crecientes es la incorporación de doctores a proyectos en curso, de forma que los nuevos doctores se formen en aquellos grupos de probada calidad científica y cuyas líneas de investigación han sido consideradas por los organismos del Plan y otros de mayor interés.

En síntesis, el programa de formación de personal investigador está orientado su quehacer hacia las nuevas demandas del sistema. En estos momentos se considera que lo más necesario es asegurar la adecuada inserción en el sistema de los jóvenes doctores, sea en el sector público o, preferiblemente, en el sector empresarial. Respecto de la formación en el extranjero se está tratando de que constituya el complemento adecuado de la formación en España o la vía para obtener formación en áreas en las que la capacidad de formación de nuestro sistema es todavía insuficiente.

Al igual que el pasado año, el capítulo de programas sectoriales incluye el de promoción general del conocimiento y el I+D agrario y alimentario del Instituto Nacional de Investigaciones agrarias, cuya integración en el Plan Nacional de I+D ha sido enormemente beneficiosa para el sistema.

Como novedad, en la Memoria de 1992 se recoge por primera vez información detallada sobre las actividades del Fondo de Investigación Sanitaria poniéndose de relieve el excelente grado de colaboración con los programas más afines dentro del Plan, fundamentalmente el de salud y farmacia y el de promoción general del conocimiento. A este respecto me complace informarles de que el Ministerio de Sanidad y Consumo ha solicitado la integración del Fondo de Investigación Sanitaria, como programa sectorial, dentro del Plan Nacional, y en la última reunión de la Comisión Permanente de la CICYT, de la Comisión de Investigación Científica y Técnica, que se ha celebrado la pasada semana, se aprobaron los términos en que se producirá esta integración del Fondo de Investigación Sanitaria. Con ello estamos dando un paso muy importante en la necesaria coordinación sectorial.

También se detallan en este apartado de la Memoria otras iniciativas de coordinación tales como el Programa para el aprovechamiento industrial de la investigación en superconductividad, el programa del buque oceanográfico «Hespérides» o la acción especial de fomento de la I+D en el área microelectrónica, programas que tienen, cada uno en su área, un notable efecto coordinador entre el sector público y las empresas.

Como parte de la necesaria coordinación entre la investigación que se desarrolla en el sector público y las necesidades sociales, se incluye en este capítulo un apartado de los avances más significativos en el proceso de articulación del sistema ciencia, tecnología, industria. A este res-

pecto, la red OTRI, OTT, que es una estructura creada al amparo del Plan Nacional de I+D, ha continuado realizando una notable labor que se traduce en un sustancial incremento de los contratos y convenios con empresas y con otros agentes sociales. El apartado resume, asimismo, los datos más relevantes de las otras acciones que se desarrollan en este ámbito, entre las que me parece que son de destacar los primeros resultados del programa de estímulo de la transferencia de resultados de la investigación, el llamado Programa Petri, algunos de ellos de indudable interés industrial a juzgar por lo que las propias empresas involucradas han manifestado en las evaluaciones finales de los programas correspondientes.

Asimismo, el capítulo recoge las nuevas inversiones aprobadas en el programa FEDER de la Comunidad Europea para 1992 y 1993 en las Comunidades de Objetivo Dos, cerca de 6.000 millones de pesetas que sin duda permiten una sustancial mejora de las infraestructuras de I+D en las propias empresas.

Para finalizar, el Capítulo I recoge las principales actividades desarrolladas en el ámbito internacional. Es de destacar en este capítulo la inclusión de un primer balance de la participación española en el tercer programa marco de I+D de la Unión Europea. En resumen, los datos recogidos en la Memoria ponen de manifiesto una mejora sustancial de nuestra participación en el programa marco, porque cuando sólo se había distribuido un cincuenta por ciento de los fondos, España ya había conseguido retornos similares, en términos absolutos, a los que se habían conseguido en todo el conjunto del programa marco segundo de la Comunidad Europea, 186 millones de ecus, de los que eran fondos superiores, en términos no ya absolutos sino relativos, el 6,2 por ciento frente al 5,5 por ciento en el segundo programa marco. Estos datos han mejorado aún con posterioridad de forma que el balance final del tercer programa marco es que se ha obtenido el 6,3 por ciento del total de fondos distribuidos, alcanzándose un retorno cifrado en los 312 millones de ecus.

La Memoria incluye un detallado análisis de esta participación, estudio que ha sido de enorme utilidad en las negociaciones del cuarto programa marco que tendrá ocasión de comentar más adelante.

En plena coincidencia con lo que había recomendado en su momento esta Comisión, continuamos realizando todos los esfuerzos posibles para incrementar la participación española en el programa marco, tanto por la necesidad de lograr el máximo nivel de retornos como por aprovechar esta participación en beneficio de nuestros grupos de investigación y de nuestras empresas.

Para finalizar la referencia al capítulo de las actividades internacionales, creo que debo referirme al Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, comúnmente conocido como Programa CYTED, porque 1992 fue un año importante para este programa. En ese año se realizó una evaluación del mismo a cargo de una comisión internacional de expertos y el informe emitido es muy positivo. En sus análisis los expertos pudieron comprobar el profundo impacto del programa en la región iberoamericana y cómo ha dado lugar a una serie de resulta-

dos tecnológicos interesantes que ya se están aplicando en estos momentos. Como quiera que nuestro país ha sido el impulsor de este programa, creo que podemos compartir con sus participantes la satisfacción por esta valoración y por los magníficos resultados obtenidos. Todo ello ha dado lugar a que el programa se haya consolidado como una pieza clave para la integración científica y tecnológica de la región iberoamericana, tal como se ha considerado explícitamente en las sucesivas cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, pues en todas ellas ha existido una referencia positiva al programa CYTED. En este sentido me complace comunicarles que muy recientemente, el pasado 27 de octubre, el Gobierno argentino entregó al Secretario General del Programa un importante premio de cooperación científica y tecnológica internacional que lleva por nombre «Doctor Louis F. Leloir», tanto por sus resultados transferibles a los sectores productivos y a la sociedad como, dice el documento de concesión, por haber contribuido a la modernización productiva y a la calidad de vida en la región iberoamericana.

El segundo capítulo de la Memoria trata sobre la evolución del sistema español de ciencia y tecnología, estudio que se aborda siguiendo el modelo de evaluación que se estableció con ocasión de la primera revisión del Plan Nacional de I+D.

El capítulo se inicia con un apartado de consideraciones generales en el que se recogen los datos del sistema en el período 87-92. En los apartados siguientes el estudio se desglosa en los tres sectores de ejecución: empresa, Administración pública, enseñanza superior.

Tratando de responder a las recomendaciones de los diversos órganos consultivos, se ha incluido un apartado sobre la I+D en las Comunidades Autónomas, un apartado aún bastante limitado, en el que se detallan todas las fuentes de financiación y los correspondientes resultados científicos y tecnológicos.

El capítulo concluye con un estudio de la producción científica española y un análisis del peso del Plan Nacional de I+D, dentro del sistema español de ciencia y tecnología, tanto en términos económicos como en cuanto a los recursos humanos involucrados en sus actividades.

Al leer este capítulo sus señorías habrán tenido ocasión de comprobar que recoge una cuantiosa y elaborada información sobre la evolución de los principales indicadores de ciencia y tecnología en España, y además, que recoge también su comparación con los países de nuestro entorno. Hasta 1990 los datos corresponden a las estadísticas de I+D que realiza el Instituto Nacional de Estadística. Los de 1991 y 1992 son aún estimaciones. A este respecto, la evolución reciente de la economía nos ha impulsado a revisar a la baja las estimaciones para 1992 y 1993 aunque los datos permiten prever un ligero crecimiento del gasto, eso sí, un crecimiento menor que el que se había producido en los años anteriores. En estos momentos estimamos que el gasto de I+D en 1993 pudo alcanzar los 530.000 millones de pesetas, si bien con una disminución del peso del sector empresa y también se estima que el número de investigadores en 1993 superó la cifra de 43.000. Esto significa una tasa acumulativa anual de crecimiento del gasto nacional

en I+D en el período 87-93 de un 15 por ciento en pesetas corrientes y un 8 por ciento en pesetas constantes. Por su parte, el crecimiento medio anual del número de investigadores en idéntico período sería del 8 por ciento. En ambos casos, el crecimiento español es superior al de los demás países de la Unión Europea, gracias a lo cual continuamos reduciendo las diferencias que nos separaban de ellos. Por su parte, los resultados científicos y tecnológicos derivados de este esfuerzo, medidos con los indicadores que son habituales en el mundo de la investigación, también han experimentado crecimientos que son dignos de ser destacados: el crecimiento de la producción científica ha sido del 10 por ciento anual y el de las patentes en el extranjero del 22 por ciento anual.

Considero que los datos aportados ponen de manifiesto la necesidad de continuar en el empeño de promover la I+D en nuestro país y no dejar el papel motor que hemos venido asumiendo. Muchos estudios empresariales ponen de manifiesto que en épocas de recesión económica surgen innovaciones importantes, pero es evidente que las empresas españolas precisan el apoyo de la Administración o del sector público en general a estas actividades, no sólo mediante aportaciones financieras sino también poniendo a su disposición recursos humanos, infraestructuras y medios que faciliten la actividad innovadora de las empresas.

En esta línea, el Plan Nacional de I+D ha logrado movilizar el sistema de ciencia y tecnología tal como reflejan los datos sobre la cobertura del Plan incluidos en el correspondiente apartado de la Memoria. El Plan mueve cerca del 30 por ciento del gasto en I+D, y casi el 57 por ciento de los investigadores del sistema participan en sus acciones. Es evidente que el Plan Nacional de I+D orienta fundamentalmente la actividad de los centros públicos, más del 73 por ciento de los investigadores de las universidades y de los organismos públicos, pero también a través de los proyectos concertados se están movilizando recursos que vienen del sector empresa o industria. Puede decirse, en todo caso, que el Plan Nacional está desempeñando activamente el papel coordinador y programador de la actividad investigadora que le fue asignado por la Ley de la Ciencia.

Para finalizar la exposición de la Memoria, pasaré a su tercer y último capítulo en el que se exponen las perspectivas para los próximos años.

La introducción al capítulo resume el nuevo marco socioeconómico en el que se ha de desarrollar nuestro sistema y las grandes líneas que en ese contexto deberían orientar el quehacer del Plan Nacional de I+D en los próximos años. Es preciso, a grandes rasgos, impulsar con mayor fuerza la articulación del sistema, profundizar en el conocimiento de sus mecanismos de actuación y de los efectos de las políticas sobre los diferentes agentes, y finalmente dedicar esfuerzo a facilitar que la sociedad se familiarice con las nuevas tecnologías. Para ello se propone una serie de actuaciones a corto plazo y otras a medio plazo que precisan un desarrollo ulterior o diríamos que más profundo.

Las actuaciones a corto plazo, que se han iniciado ya en 1994 y que en gran medida responden a recomendaciones hechas por esta Comisión, son las siguientes: En primer lu-

gar, el deslizamiento del Programa Nacional de Información para la investigación científica y el desarrollo tecnológico, ampliando su actividad hacia la evaluación de programas, los estudios prospectivos y el desarrollo de la interfase investigación-sociedad a través de la evaluación del impacto social de la ciencia y la tecnología y a través del análisis de las nuevas demandas sociales. Ello supone proporcionar al programa una orientación más marcada como instrumento propio de la política científica.

En segundo lugar, la puesta en marcha de tres nuevos proyectos integrados: la tecnología en materiales compuestos avanzados para el transporte, los recursos hídricos y el aceite de oliva. En todos ellos subyace la filosofía común de integrar la actividad de empresas y centros de investigación hacia un objetivo común más ambicioso bajo las directrices de las políticas sectoriales a que hacen referencia los programas a que acabo de aludir. Los tres proyectos abordan áreas de gran importancia socioeconómica para España y gracias a las actividades desarrolladas hasta el momento en los programas nacionales, que son afines, se dispone de una base sólida sobre la que asentar las actividades propuestas que, naturalmente, tiene un carácter mucho más específico.

En tercer lugar, el establecimiento de un programa nacional de transferencia de resultados científicos y técnicos que profundice y avance en los mecanismos de cooperación entre las empresas y los centros públicos de investigación. El objetivo general de este programa nacional de transferencia es promover la articulación del sistema español de ciencia y tecnología con el entorno socioeconómico y fomentar una eficaz utilización de los conocimientos y capacidades del mismo por parte de los sectores productivos y en general de la sociedad. He citado literalmente la definición de los objetivos del programa. En estos momentos se está culminando el texto base de este programa que se debatirá ampliamente en los próximos meses con el Ministerio de Industria y Energía primero y con otras entidades relacionadas con el mismo después. El programa, en síntesis, trata de agrupar todas las acciones de articulación contenidas en el Plan hasta el momento con objeto de potenciarlas aprovechando las sinergias que se pueden derivar de su mutua relación e introducir otras nuevas que potencien las actividades de I+D conjuntas entre empresas y centros públicos. A este respecto señalaré que va a constituir un objetivo básico del programa el apoyo a los centros de servicios tecnológicos y una mayor definición de su importante papel, quizás hasta ahora no suficientemente destacado, dentro del sistema, dado que el tejido industrial español está mayoritariamente constituido por PYMEs que han de apoyarse en este tipo de centros para desarrollar su actividad de carácter innovador.

Con esto, señor Presidente, señorías, finalizo el resumen de la Memoria de actividades del Plan Nacional en 1992 y paso a comentar, con su permiso, los más recientes acontecimientos que han tenido lugar en el sistema.

En primer lugar, es importante informar a sus señorías sobre el estado del cuarto programa marco de I+D de la Unión Europea. Tanto 1993 como 1994 han sido años clave en la política de I+D de la Unión Europea dado que

la ratificación del Tratado de la Unión ha establecido un nuevo marco para la I+D que la consolida como una de las piedras angulares de cooperación entre los Doce. La cumbre de Jefes de Estado ha ratificado, con el Libro Blanco de la Comisión Europea, el papel clave que Europa asignó a la tecnología como factor de competitividad y de desarrollo socioeconómico. Así se refleja en el Tratado de la Unión y se reflejó de forma evidente en las perspectivas financieras que fueron aprobadas por la Cumbre de Edimburgo.

El Programa Marco es el instrumento fundamental para la ejecución de la I+D comunitaria y el Tratado ha introducido en él importantes modificaciones tanto en lo que se refiere a su contenido como a su estructura y a su procedimiento de aprobación. El Gobierno ha tenido ocasión de participar activamente en el diseño del cuarto Programa Marco y en las sucesivas negociaciones que han tenido lugar hasta llegar a la posición común del Consejo de Ministros de Investigación y a la posterior ratificación del Parlamento Europeo. Para ello la CICYT puso en marcha un proceso de consulta a los diferentes organismos de gestión de los programas comunitarios con el objetivo de preparar la posición española sobre la propuesta inicial de la Comisión y asimismo para proponer que se modificaran aquellas propuestas que pudieran perjudicar a España y, de la misma manera, que se incluyeran otras propuestas especialmente importantes para nuestro país.

El pasado 26 de abril fue formalmente aprobado el cuarto Programa Marco con un presupuesto de 12.300 millones de ecus, que equivalen a 1,9 millones de pesetas, para el período 94-98 y un complemento de 700 millones de ecus a librar en una fase posterior. Este presupuesto es, prácticamente, el doble que el del tercer Programa Marco. Como novedades más notables del cuarto programa cabe citar las siguientes: en primer lugar, un gran porcentaje de los fondos se dedica a las llamadas tecnologías difusoras, tecnologías de la información y de las comunicaciones, biotecnología, etcétera, y al medio ambiente. En segundo lugar, se ha incluido por vez primera, una línea dedicada al estudio de los sistemas de transportes y otra a estudios socioeconómicos ligados a los nuevos sistemas productivos y a los sistemas educativos. En tercer lugar, aumenta significativamente el peso relativo de los fondos destinados a las llamadas ciencias de la vida, como la biotecnología o la agricultura y otras, de gran importancia para España.

Por otra parte, se otorga mayor peso económico a las actividades de difusión y valorización de la tecnología y también a la formación y movilidad de investigadores y tecnólogos muy cualificados, aspectos ambos que también revisten un gran interés para nuestro país.

Y, finalmente, el cuarto Programa Marco incluye una actividad para financiar la cooperación en ciencia y tecnología con terceros países, países en vías de desarrollo, países de Europa central y del Este, por una parte, y por otro lado, con otros programas internacionales de I+D sin perjuicio de los países que le sirvan de soporte.

A partir del pasado mes de junio el Consejo de la Unión Europea comenzó a aprobar los programas específicos a través de los cuales se desarrolla el Programa Marco en un

proceso que esperamos que culmine en el próximo mes de diciembre. A partir de ese momento, comenzarán a publicarse las convocatorias para la presentación de las propuestas.

Estamos haciendo un verdadero esfuerzo para movilizar a las empresas y a los grupos de investigación y así conseguir la máxima participación posible dado el nivel de recursos que se ponen en juego para el próximo cuatrienio. A tal fin, con el ánimo de reforzar la labor de la representación permanente en Bruselas en lo referente a los programas de investigación científica y tecnológica, la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología abrirá muy en breve una Oficina española en la que van a estar representados los diferentes Ministerios y organismos con competencias en I+D. Con esta medida esperamos incrementar el apoyo a los investigadores pero también a los empresarios españoles que participen en los proyectos comunitarios, fundamentalmente en el marco del cuarto Programa.

Continuando con asuntos comunitarios, pasaría al siguiente tema.

Creo recordar que sus señorías fueron invitadas al acto de firma del Convenio entre el Reino de España y la Comisión de las Comunidades Europeas para el establecimiento en Sevilla del Instituto de Prospectivas Tecnológicas del Centro Común de Investigaciones, un acto que, como recordarán, tuvo lugar en el pasado mes de abril en Sevilla. El interés de la ubicación de este Centro en nuestro país es evidente, tanto por tratarse de la primera instalación comunitaria en España cuanto por dedicarse a una actividad, la prospectiva, de gran importancia para la toma de decisiones sobre política científica y tecnológica y que, sin duda, ha de impulsar esta actividad en nuestra comunidad científica y empresarial.

Me satisface comunicarles oficialmente que, tal y como se había establecido en el Convenio, el pasado día 2 de septiembre comenzaron oficialmente las actividades en la sede española. Es una noticia grata para nosotros por el hecho de que la primera instalación comunitaria en nuestro país está relacionada con las actividades de investigación y sin duda porque ha de contribuir a fomentar las actividades de prospectiva en nuestra comunidad científica y empresarial.

Como ustedes saben, y por otra parte, en los últimos tiempos se ha mantenido una intensa negociación con las autoridades del CERN en relación con la deuda que España tenía con esa organización y en general con los reducidos retornos tecnológicos que nuestro país venía obteniendo en los contratos del CERN. El asunto es de mucha trascendencia debido a su dimensión internacional y a la elevada cuantía de la deuda que habíamos acumulado. No voy a explicar en detalle este asunto porque me consta que en la serie de comparecencias relacionadas con la Memoria correspondiente al año de 1991 se explicó con detalle el caso ante esta Comisión Mixta.

Tras las negociaciones entre los representantes del Gobierno español y las autoridades del CERN, el Consejo del CERN, en su reunión del 24 de junio pasado, adoptó una solución que constituye un compromiso del Gobierno español y que fue ampliamente debatido. En síntesis, el re-

sultado de la negociación ha sido, a nuestro juicio, muy positivo para España porque se ha logrado una reducción de nuestra cuota para el período 94-98 que, en términos globales, supone una disminución de un 23 por ciento sobre la cuota global de los cinco años. A cambio, nuestro país ha adquirido el compromiso de abonar la deuda acumulada y de hacer un esfuerzo para mejorar la infraestructura científica y tecnológica en Física de altas energías con objeto de que nuestra capacidad de participación en los programas y contratos del CERN vaya mejorando paulatinamente y vayamos obteniendo mejores retornos. A este aspecto estamos dedicando una atención preferente.

Hay otro hecho importante relacionado con una gran instalación científica europea. El pasado 30 de septiembre fue inaugurada en Grenoble la instalación europea de radiación SINCOTRON, costosa instalación científica para cuya construcción se han asociado un conjunto de países: Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Holanda, Italia, Noruega, Reino Unido, Suecia y Suiza. Esta instalación ofrece amplias posibilidades de aplicación en numerosas ramas de la ciencia básica y aplicada, tales como Física, Química, Biología, Medicina y ciencias de los materiales y de las superficies.

La instalación inaugurada es la de mayor energía de todos los sincotrones existentes en la actualidad. Se ha construido en seis años y el coste total ha sido de unos 55.000 millones de pesetas de los cuales España, a través de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, ha aportado 2.242 millones que representa en torno a un 4 por ciento de la inversión total, una cifra establecida voluntariamente con arreglo a nuestras posibilidades de utilización de la gran instalación.

Esta inversión va a permitir a nuestros científicos el acceso a una instalación de gran interés para su actividad investigadora y de hecho en estos momentos nuestros investigadores están participando en un 6 por ciento de los proyectos en curso. Adicionalmente, hemos decidido iniciar la puesta en marcha de una línea española en este SINCOTRON que, además de cubrir las previsibles demandas de la ciencia y la tecnología españolas en los próximos años permitirá, como un valor añadido importante, la formación de ingenieros y científicos expertos en el diseño y en la construcción de este tipo de aceleradores y el desarrollo de una tecnología industrial de carácter propio.

Estamos satisfechos de la forma en la que se ha llevado adelante este proyecto y de cómo se han establecido las participaciones de los diferentes países, diríase que a la carta, porque de esta forma cada uno aporta proporcionalmente al uso que estima que va a poder hacer de la instalación. Consideramos que puede ser un modelo a seguir en otras instalaciones de las que se incluyen en el término «megaciencia» para que las aportaciones a este tipo de instalaciones sean efectivamente rentables.

El desarrollo de la ciencia y la tecnología en muchos campos requiere la disponibilidad de grandes equipamientos científicos cuyo coste de construcción y mantenimiento está fuera del alcance de instituciones individuales e incluso en algunos casos, como los que he citado, están fuera del alcance de los países. Se trata de un asunto de tal

trascendencia económica o científica y tecnológica que ha sido objeto de estudio por parte de la Comisión interministerial. A este respecto la CICYT ha establecido una serie de criterios que condicionan su apoyo a estas instalaciones —criterios objetivos— y ha aprobado la creación de un Comité asesor de grandes instalaciones científicas del que formarán parte entre diez y quince científicos de reconocido prestigio o responsables de instituciones de especial relevancia. Este Comité va a informar tanto sobre las nuevas iniciativas que puedan surgir como sobre las que tenemos actualmente en curso. Esperamos que, gracias a este Comité, las decisiones que podamos tomar en el futuro acerca de la construcción de una de estas instalaciones o de la participación en iniciativas de carácter internacional sean sobre la base de una valoración rigurosa sobre su oportunidad y sobre su interés para el sistema de ciencia y tecnología en su conjunto.

Debo ir finalizando, señor Presidente, señorías, con una referencia a la financiación y otra breve a las líneas futuras del Plan Nacional de I+D.

En estos momentos ya se están debatiendo los Presupuestos Generales del Estado para 1995 en los que el Gobierno ha querido poner de manifiesto un apoyo explícito a las actividades de I+D. Así, los presupuestos para estas actividades ascienden a 207.000 millones de pesetas, lo que supone un incremento de algo más del 11 por ciento respecto de los presupuestos de 1994. Dentro de ellos, los presupuestos de la Comisión Interministerial alcanzan los 24.000 millones de pesetas. En un año de contención del gasto público, de lucha contra el déficit público, consideramos que este incremento es revelador del valor que otorgamos a la política científica y tecnológica como motor del desarrollo en nuestro país. Por nuestra parte, vamos a tratar de aplicar estos recursos con la máxima eficacia estableciendo los necesarios mecanismos de coordinación con los diferentes Departamentos ministeriales, con las Comunidades Autónomas y, por supuesto, de coordinación con los fondos procedentes de la Unión Europea.

Y, finalmente, quisiera anticiparles que hemos iniciado ya los trabajos para el diseño de la tercera fase del Plan Nacional de I+D que se ha de iniciar en 1996 y que estará vigente hasta 1999. Sin duda, las dos fases anteriores han sido decisivas en el proceso de consolidación de la investigación española y en la apertura del sistema español de ciencia y tecnología al exterior, especialmente hacia Europa.

Los indicadores y los resultados ponen claramente de manifiesto que la actividad desarrollada ha sido positiva, pero si bien podemos estar satisfechos de la labor desarrollada, no es menos cierto que hay que proporcionar a esta acción política un nuevo impulso. El objetivo es alcanzar los niveles de calidad científica y tecnológica que demanda una economía global y competitiva y, simultáneamente, que las actividades de investigación que fomentemos con los recursos del Plan Nacional de I+D respondan de forma eficaz a las nuevas y crecientes demandas de la sociedad española. Para ello, en esta nueva etapa pretendemos hacer un especial hincapié en la coordinación de los

esfuerzos públicos y privados para que la eficacia de los mismos sea lo mayor posible.

Nos encontramos en unas condiciones óptimas para realizar esta tarea porque ahora disponemos de abundante información sobre las actividades de I+D financiadas hasta el momento sobre los grupos y entidades que realizan I+D en España, sobre el reflejo de nuestra ciencia y nuestra tecnología en bancos de datos internacionales, etcétera. Estamos trabajando intensamente en este proyecto y tratando de discutirlo abiertamente con todas las instancias interesadas. Cuando dispongamos de un borrador con el suficiente grado de información, esperamos tenerlo en los primeros meses del próximo año, solicitaré comparecer ante esta Comisión Mixta para, si sus señorías me lo permiten, exponer el planteamiento. Estoy seguro de que sus señorías estudiarán el texto con el interés habitual y de que realizarán aportaciones tan constructivas y valiosas como en ocasiones anteriores. Quede constancia de mi agradecimiento anticipado por ello.

No quiero ocupar más el tiempo de sus señorías.

En esta intervención he tratado de destacar algunos de los aspectos que considero relevantes de la documentación de que disponen. Espero haber sido capaz de demostrar objetivamente que nuestro sistema de ciencia y tecnología ha avanzado de acuerdo con los pautas previstas por la Ley de la Ciencia hacia niveles de competitividad que nos van aproximando a la que es nuestra referencia más inmediata, la media comunitaria. Asimismo, que podemos y debemos seguir avanzando al ritmo adecuado para lo cual contamos con recursos, con planificación y con voluntad política por parte del Gobierno. Lógicamente sería ingenuo pensar que no van a existir dificultades y errores. Espero que sus señorías nos ayuden a salvar las primeras y a evitar los segundos.

Señor Presidente, señorías, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro, por su intervención. Con mucho gusto esperamos su comparecencia a comienzos del próximo año para profundizar en el nuevo diseño del tercer Plan Nacional de Investigación y Desarrollo.

Pasamos ahora a abrir un primer turno de intervenciones. Por tanto, los señores portavoces que quieran utilizar este turno pueden hacerlo. **(Pausa.)**

El señor Baltá, del Grupo de Convergència i Unió, tiene la palabra.

El señor **BALTA I LLOPART**: Muchas gracias, señor Presidente. También al señor Ministro hemos de agradecerle la extensa exposición que ha realizado de la Memoria de la que iniciamos el debate.

Mi Grupo Parlamentario se congratula con usted de los datos positivos que nos hablan de que el país, paso a paso, va tomando conciencia de una necesidad de investigar que no tenía históricamente, y ha tomado conciencia de ello, me parece, en el período de nuestra democracia, ya que a medida que vamos analizando las Memorias que llegan a esta Comisión vamos comprobando que los datos objetivos hablan de esta realidad. Ha tomado nota también de la

necesidad de conectarse internacionalmente, de no vivir aislados, especialmente cuando los convenios internacionales, en concreto los que se refieren al marco de la Unión Europea, nos permiten acceder a instrumentos de investigación que pueden favorecer el papel de nuestros investigadores. El hecho de que el señor Ministro haya podido hablar de millares de investigadores nos indica que esta realidad se ha ido produciendo.

Todos los datos que nos ha expuesto, nuestra presencia en importantes convenios que sin duda ayudarán a la labor de estos millares de investigadores, nos impulsan a sentirnos optimistas. Sin embargo, quizá por temperamento, la gente de mi Grupo tiene un sentido de la realidad que nos hace poner los pies en el suelo cuando nos planteamos cifras de tanta importancia. Sin ponerlas en discusión de ninguna de las maneras, porque son una realidad de la que nos podemos sentir todos satisfechos, sin embargo consideramos que es muy posible que estos niveles de investigación que se traducen en estas estadísticas nos están hablando de una investigación que, sobre todo, se produce en el ámbito de la Universidad y en el ámbito de los organismos que se dedican específicamente a la investigación y que la conexión con la sociedad, con la industria básicamente, no se produce a los niveles que todos quisiéramos. Pensamos, y los contactos que hemos tenido con grupos de investigadores así lo corroboran, que nuestra investigación todavía adolece de importantes defectos. Es cierto que se han puesto en sus manos medios que sirven para desarrollar su predisposición a una actividad que sería un gran beneficio para el país. A veces también hemos detectado que muchos de estos medios están infrautilizados, defecto que se daba en épocas anteriores: aparatos de gran costo y en organismos científicos que durante años no eran utilizados es algo que avergonzaba al mundo de nuestra investigación, y en estos momentos nos llega información de que esto puede estar sucediendo en alguna parte, cosa que lamentaríamos fuese cierta y que sin duda el Ministro tendría interés en rectificar inmediatamente. Como también debería preocuparnos que a veces se establecen estructuras de investigación en lugares, en Comunidades, en espacios, donde no existe tradición por la investigación, con lo que se desaprovechan.

No obstante, los aspectos positivos superan en mucho a estas anécdotas que debiéramos rectificar.

Lo que sí nos preocupa es aquello que ya he planteado hace un momento: la conexión del mundo de la investigación con el mundo de la industria. Desgraciadamente los productos que llevan a nuestros consumidores siguen siendo en absoluta mayoría, estadísticamente en absoluta mayoría, estadísticamente sería un dato preocupante, productos de investigación realizada en el extranjero, y esto no será fácil de rectificar, no es cuestión de un decenio ni quizá de una generación, han sido demasiadas las generaciones que despreciaron la necesidad de investigar y, lógicamente, a esta sociedad nuestra, más mentalizada, le costará rectificar y poner al día los niveles de investigación que este país, debido al papel que había ocupado a nivel universitario, debiera haber alcanzado.

A este portavoz le preocupa concretamente la actividad de las llamadas oficinas de transferencia. Es cierto que se

investiga; pero ¿nuestros investigadores tienen agentes capaces de llevar esta investigación al lugar concreto donde pueda ser aprovechada? Es algo que quisiera que el señor Ministro, con su capacidad de comunicación demostrada, nos profundizara y nos dijera a qué nivel están funcionando en estos momentos las oficinas de transferencia.

Otro hecho que también nos preocupa: los niveles de incorporación de los doctorandos a la actividad industrial. Ha dicho el señor Ministro que las épocas de crisis también son épocas en las que se desarrolla la investigación, pero nos dicen que las dificultades de incorporación de nuestros doctorandos, de los que se forman en el país son importantes en estos momentos. Y hay otros doctorandos que también nos preocupan, los que se forman en el extranjero y que, por tanto, pueden aportarnos información interesante para el país. ¿Hasta qué punto estos doctorandos, cuando acaban la labor que han desarrollado y para la cual han sido becados, cuando vuelven a España somos capaces de incorporarlos al tejido de investigación, en primer término, y al tejido industrial a continuación? ¿Qué niveles de aprovechamiento de la investigación que estamos desarrollando hemos observado que es capaz de asumir nuestra industria? Es más, ¿cuál es la relación, qué datos tenemos sobre la relación que existe entre el CDETI y los entes de investigación universitaria, que realmente es un mecanismo de coordinación o de introducción de la capacidad de investigación en el ámbito de la sociedad como a todos nos conviene?

El señor Ministro también nos ha dado un informe detallado, y creo que muy acertado, en cuanto a la línea que se ha planteado sobre una serie de programas de investigación referentes a aspectos concretos que son de interés nacional, a aquellas áreas de la industria, de la actividad empresarial, que necesitan el soporte de la investigación porque tienen un impacto económico muy importante en nuestra sociedad. ¿Qué ejemplos nos puede dar, desde un punto de vista razonable, pragmático? Porque tiene poco sentido que estemos investigando en la Luna; pero tiene mucho sentido que estemos investigando, como ya ha dicho el señor Ministro, sobre los temas del aceite y sus posibilidades de desarrollo industrial. ¿Hasta qué punto estos hechos se están produciendo y estamos consiguiendo resultados que justifiquen la importante inversión que está haciendo nuestra sociedad? Son dudas que este portavoz, recogiendo información del mundo universitario y de la Administración, plantea en esta Comisión. No obstante, creo que, a pesar de tener cierto aire de pesimismo, no pueden ensombrecer el resultado positivo que ha sido expuesto por el señor Ministro y que esta Comisión, a través de las comparecencias que se producirán, acabará considerando de gran interés.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Baltá. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Ripoll.

El señor **RIPOLL SERRANO**: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero, en primer lugar, agradecer al señor Ministro su presencia en la Comisión y ello por un doble motivo: primero, porque ha hecho la presentación de la Memoria de 1992, con lo que ha cumplido el compromiso de no dejar ninguna Memoria sin presentar; y por otro lado, por habernos facilitado algunos datos y noticias al margen de esta Memoria que consideramos de interés, que matizaré a continuación y sobre los que haré alguna pregunta.

Al hilo de la Memoria de 1992, valoramos como positivo que se haya recogido alguna de las recomendaciones de esta Comisión Mixta, de lo cual se hace referencia en el propio texto, y aquí haríamos una petición: vamos a entrar ahora en si estamos atrasados o no estamos atrasados con el tema de la Memoria, pero sí rogaríamos al señor Ministro que, ya que parece que la Comisión se ha estabilizado, pudiéramos ir analizando las siguientes Memorias con más prontitud, y en cualquier caso, que la Memoria nunca se analizara en el segundo semestre del año siguiente. Es una petición que imagino que, si puede ser recogida, agradecerá toda la Comisión.

En cuanto a la Memoria propiamente dicha, hay que entrar en dos consideraciones, como el señor Ministro ha dicho muy bien: por un lado, está lo que corresponde al año 1992, y por otro, lo que corresponde a una evolución del sistema español de ciencia y tecnología y a unas perspectivas de futuro de dicho sistema. Tengo alguna discrepancia con los datos globales que se han aportado aquí, y también con la manera de valorarlos. En principio se ha dicho que los gastos en el año 1992 habían supuesto 530.000 millones: mis datos, evidentemente, son contrastables, apuntan hacia una disminución importante, sobre los 449.000 millones. En cualquier caso, la referencia importante no es al dato concreto sino a la evolución de estos datos.

La evolución que se ha producido desde el año 1988 hasta el año 1991 ha sido muy positiva, hemos pasado de 255.000 —según mis datos, evidentemente— de 1988 a 339.000 aproximadamente, es decir, redondeo las cifras, en el año 1989; 416.000 en 1990 y 439.000 en 1991. Pero ahí se produce lo que podemos llamar una inflexión sobre todo a nivel de los gastos del propio Estado que ya sufren en 1992 una disminución frente a los del año 1991 cuando ya habían sufrido un parón relativo porque en el año 1988 los gastos del Estado eran de 128.000, en el año 1989 172.000, en 1990 207.000 y en 1991 en 209.000. Por tanto, creo que las evaluaciones no se deberían hacer solamente de manera global desde el año 1988 hasta 1992 o 1993, sino ir analizando las variaciones anuales, y ya que tenemos la posibilidad de ir discutiendo la Memoria año a año, ir analizando las variaciones año a año, variaciones 1990-91, variaciones 1991-92, no sólo referidas a los gastos sino también a otro tipo de indicadores generales.

Hemos escuchado al señor Ministro el dato de que el tanto por ciento de investigadores ligados al Plan del 57 por ciento, pero pensamos que quizá, como ha dicho el anterior portavoz, ese 57 por ciento se refiere en una gran parte al sector público, y del sector privado no hay tanta incorporación al Plan Nacional.

También hemos analizado algunos datos sobre la evolución del número de becas, que pensamos que están disminuyendo o en cualquier caso estacionándose.

Quiero insistir en que el extraordinario crecimiento de 1987 a 1990 no debe oscurecer nuestra mirada cuando se producen en los pasos sucesivos, 1991-92.

Ya analizando esquemas de la propia Memoria, pasando al propio Plan Nacional, la referencia que se ha hecho a los planes de las Comunidades Autónomas ha sido muy pequeña, en la actualidad los planes de las Comunidades Autónomas incluidos en el Plan se reducen solo a uno, de la Comunidad catalana, el Plan de Química Fina, y ha desaparecido, me imagino que lógicamente porque su objetivo era acabar en 1991, el Plan de la Comunidad Autónoma valenciana de nuevas tecnologías para la modernización de la industria tradicional. Pero en memorias anteriores se ha insistido en que estos planes eran muy interesantes y que conseguían movilizar no sólo a la Comunidad proponente del plan sino a Comunidades cercanas, y por tanto creo que sería una de las líneas a seguir intentar que estos planes se mantuvieran o en cualquier caso se incrementaran posibilitando el desarrollo en las propias Comunidades.

También, siguiendo con el tema de las Comunidades Autónomas, quizá falte un poco más de articulación o movilización respecto del Plan Nacional con los planes internos de las Comunidades Autónomas, sobre la capacidad de coordinación del Plan Nacional dentro de la investigación, dentro de las Comunidades Autónomas. A ello se hace alguna referencia en la propia Memoria, cuando se dice textualmente: «En consecuencia, debe prestarse especial atención a la geografía de los centros de I+D si se quiere explicar la distribución regional del gasto además de la consideración debida al efecto tamaño.» Quiero decir que si se está contemplando algún tipo de regionalización en la implantación de los centros de investigación y sobre todo en el tema de los parques tecnológicos, tan ligados a la investigación industrial, parques tecnológicos cuya creación muchas veces se propone sin verdaderos fundamentos y otras veces, cuando realmente tienen esos fundamentos, quizá se están dejando un poco de lado.

Pensamos, sobre todo, que ha acabado con una pincelada muy ligera sobre el tema de la investigación en las Comunidades Autónomas y nos gustaría que profundizara un poco más.

En cuanto a la participación española en Europa, en el Plan marco, el señor Ministro ha aportado el dato fundamental: que se ha producido una mejora sustancial de la participación española en los planes europeos y en su influencia sobre los mismos, pero quizá la Memoria cuando se refiere a ello es excesivamente generosa, porque dice textualmente que conviene subrayar con todo que en el momento actual el sistema español de Ciencia y Tecnología ocupa un lugar principal en el concierto comunitario. Es evidente que se ha producido una mejora sustancial, pero decir que ocupa un lugar principal sería excesivo y fruto quizá de la propia voluntad de los redactores de la Memoria.

Creo que se podría incidir un poco más en los tres objetivos fundamentales que tenía la Ley de la Ciencia, que

eran controlar o incrementar el esfuerzo económico, que en su momento era insuficiente, la falta de coordinación y la carencia de prioridades. A ello me referiré un poco más cuando comente las últimas noticias que nos ha dado el señor Ministro.

En cuanto a que se van produciendo incorporaciones sucesivas al Plan Nacional de Investigación, quería hacerle el ruego de que nos diga si existe intención, en relación con el Ministerio de Industria, de incorporar de alguna manera el PATI, Plan de Actuación Tecnológica Industrial, o alguna vinculación con el Plan Nacional, o si se prevé en un futuro, o quizá considera el Ministro que deben ir por separado. En cuanto a las acciones PETRI, pensamos que existe mucha diferencia entre lo solicitado, 710 millones, y lo concedido, 420 millones, tal como refleja la Memoria.

Resumiendo, sobre todo respecto de la segunda parte de la Memoria, cuando se habla de la evolución del sistema español, creemos que los redactores de la Memoria son excesivamente generosos a la hora de calificar el proceso español.

También quisiera hacer algún comentario sobre la balanza tecnológica, que no ha sido citada por el señor Ministro, y con referencia también a los comentarios que efectúa el propio redactor de la Memoria, que plantea alguno de los inconvenientes de los datos existentes en el pasado y en la actualidad. Dice el redactor que la balanza tecnológica, en tanto que indicador del sistema de ciencia y tecnología, se ha visto afectada por un cambio legislativo, el cambio legislativo producido por el real decreto 1816/91, de 20 de diciembre. Tenemos constancia de que la cobertura de la balanza tecnológica ha disminuido y queremos que nos especifique, si puede ser, si los datos corresponden a la diferencia real de la bajada de la balanza tecnológica, de la cobertura de la balanza tecnológica o si corresponden a esta dificultad del indicador.

En cualquier caso, también analizando los últimos datos aportados por el señor Ministro, muy interesantes por cierto, ha mencionado el tema del IV Programa Marco Europeo, el de 1994-98, y ha dicho también que se han producido negociaciones a la hora de elaborar los objetivos de esos programas, y ha mencionado que había habido presiones para producir la inclusión de algunos programas por parte del Gobierno español y presiones para producir la exclusión de otros programas. Querría nos explicitara, si es posible, cuáles han sido las prioridades del Gobierno a la hora de pedir la inclusión de determinados programas en ese programa marco, y las prioridades del Gobierno a la hora de pedir exclusiones del citado programa.

También se ha referido al Centro de Investigación Prospectiva de Sevilla y, en tercer lugar, se ha referido al CERN. Nos ha comentado que parece ser que ya existe un acuerdo para solucionar el problema, del que hemos tratado efectivamente en una sesión monográfica no hace más de un año, y parece que existe un compromiso serio para que España vea disminuida su participación económica en dicho organismo en un 23 por ciento, pero nos ha dicho también que existe el compromiso de abonar la deuda acumulada. No sabemos si en su totalidad, rebajada o de qué forma, si se va a abonar de una vez o no. Quisié-

ramos nos hablara sobre el compromiso económico para saldar esa deuda.

En cuanto al resto de noticias que nos ha dado, el SIN-COTRON de Grenoble, celebramos la participación española, celebramos sobre todo la última noticia que nos ha dado en cuanto a la tercera fase del Plan Nacional de Investigación Científica 1996-99 que puede ser discutido o en cualquier caso ilustrado por esta Comisión, lo que hará que esta Comisión tenga más sentido que actualmente, al menos al parecer de mi Grupo, debido a los distintos retrasos a la hora de evaluar la Memoria y que siempre se producen informes que al final no conducen más que a una valoración muy lejana en el tiempo que no aporta demasiado a la labor de investigación.

En cualquier caso, si quisiera matizar el tema de la financiación de la investigación científica en los presupuestos para 1995. Se ha referido el señor Ministro a que se contemplan unos gastos del Estado de 206.932 millones, lo que supone un 11 por ciento. Queremos matizar que efectivamente se produce un aumento, pero si analizamos los gastos del Estado en I+D sobre el producto interior bruto, sale un porcentaje del 0,30 que es muy inferior, por ejemplo, al porcentaje registrado en 1990, que era del 0,42; en 1991 era el 0,38 y en 1992, el 0,34. Sólo en 1993 fueron inferiores, lógicamente por la crisis de ese año, el 0,29; pero en 1994 subieron al 0,34. Por tanto, se produce un aumento global, pero no en relación al producto interior bruto, por lo que consideramos que se ha producido una disminución.

Por resumir la intervención final, creo que el tema de la I+D no permite dormirse en los laureles. Fíjense en el esfuerzo importantísimo realizado de 1987 a 1991, reflejado en las Memorias que hemos ido discutiendo hasta ahora, y la pobreza de los indicadores alcanzados, no en sí mismos, sino en comparación con los indicadores de otros países de nuestro entorno. Estamos encarando ya el último año del segundo cuatrienio, 1992-95, y creemos que en este segundo cuatrienio no se ha realizado ni la mitad del esfuerzo anterior, lo que ha producido que objetivos como alcanzar el 1 por ciento sobre el gasto de I+D sobre el PIB parecen estancados, o inalcanzables, y que si no nos ponemos a trabajar dotando generosamente nuestro sistema de I+D, perderemos posiblemente el tren de la modernidad. No olviden que el Libro Blanco que ha citado el señor Ministro reclama un objetivo del 3 por ciento del gasto para I+D sobre el producto interior bruto, lo que en España todavía somos incapaces ni siquiera de sugerir en qué fecha se podría alcanzar. En cualquier caso, quizá habría que llegar a ese objetivo muy progresivamente, porque si no, no podría ser asimilado por el propio sistema. Pero de todos modos, ya no se cumplen ni siquiera las previsiones del equipo director del PNI de alcanzar el 1,5 por ciento para el año 1995. Creemos que se diseñó un marco de convergencia en I+D y nos estamos quedando atrás en todas las previsiones, y si no se da un nuevo golpe de timón similar al de los años 1987-91, que supuso un auténtico avance en el sistema, perderemos definitivamente el reto y no podremos alcanzar los mínimos establecidos en los países de nuestro entorno europeo más cercano.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ripoll.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Del Pozo.

El señor **DEL POZO I ALVAREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista le saludo con toda cordialidad en ésta su primera comparecencia oficial en esta Comisión, con la voluntad y la esperanza de que próximas comparecencias ya anunciadas y las que sean de rigor y costumbre sean provechosas para el objetivo que creo es fundamental para el país de mejorar nuestra ya importante carrera en el progreso, en la política de I+D.

Creo que debo saludar también la iniciativa del señor Ministro de no limitarse a presentar la Memoria de forma escueta, e introducir en su presentación elementos de actualidad. Es cierto que esta Comisión tiene un cierto complejo colectivo de andar siempre lejos en el tiempo de la iniciativa en política científica y, por tanto, por supuesto vamos a cumplir siempre, como es de rigor, con la obligación legal de dictaminar las Memorias tan pronto como sea posible, pero desearíamos y agradecemos por tanto la iniciativa del Ministro, incorporarnos también a la reflexión en el tiempo presente de forma simultánea a la que realice el propio Gobierno en el diseño de los futuros planes de investigación y desarrollo. Por tanto, esperamos con mucho interés su comparecencia y le ofrezco la colaboración de mi Grupo, y estoy seguro que la de todos los Grupos, en el trabajo de reflexión sobre futuros planes de investigación y desarrollo.

Me parece importante también que entre las cuestiones de actualidad comentadas el Ministro se haya referido a algo que a este Grupo le preocupa: y es la posibilidad de aprovechar con plenitud lo que ofrece como campo abierto a la investigación y el desarrollo en nuestro país y en toda Europa el IV Programa Marco de la Unión Europea. Sabemos que aproximadamente el IV Programa Marco dobla la dotación presupuestaria respecto del tercero. A este Grupo le preocupa que la capacidad investigadora de nuestro país se vea desbordada por exceso en el sentido de no poder alcanzar las posibilidades que se le ofrezcan. Agradezco, por tanto, al Ministro, que ya se haya anticipado a una pregunta que le iba a formular anunciando que el Gobierno tiene la voluntad de organizar todo lo posible para estimular y aproximar a la investigación española a los programas, a los objetivos y a las posibilidades presupuestarias que se van a plantear en el cuarto Programa Marco.

En relación con la Memoria, que desde luego es nuestro objetivo concreto de hoy y para las próximas semanas cuando se forme la Ponencia para estudiarla, creo que debo resaltar que presenta un especial interés en relación con las anteriores, no por despreciar éstas, pero sin duda esta Memoria incorpora ya algunas de las recomendaciones de la Comisión Mixta, incluso lo hace de manera explícita, cosa que esta Comisión reconoce y agradece, pero no es sólo por eso por lo que creo que esta Memoria tiene interés: tiene interés objetivo por el hecho de que es la Memoria

del primer año de la segunda fase del Plan Nacional de I+D, y se incluye la evaluación de resultados, además desagregados, en el ámbito de la empresa, de la Administración y de la Universidad; se incluyen líneas de actuación futuras, lo que no era habitual en memorias anuales, porque tampoco era obligatorio, sólo lo fue el final de la primera fase del Plan en 1991. Creo que debería animarse a los redactores de la Memoria a que, aunque las memorias sean anuales, incluyan siempre unas líneas de previsión futura que a esta Comisión le permiten también engarzarse en ese tren de la actualidad científica. Por ser, también, Memoria de una nueva fase del Plan, se ofrecen ya los programas de forma mucho más integrada, es decir, el que lee la Memoria no tiene necesidad de repasar uno por uno unos interminables esquemas de datos muchas veces francamente insulsos, y puede acceder a una valoración de la inversión en los programas de I+D mucho más sintética, mucho más concentrada, y los programas resultan así mucho más coordinados y se fomenta algo que sabemos que es bueno en el ámbito de la investigación científica que es un cierto grado de interdisciplina.

La Memoria, por tanto, hay que resaltar que es ágil para quien la lea, mucho más ágil que las anteriores, es menos prolija, es más sintética, es mucho más interesante. Por ejemplo, incluye un capítulo que a mí me ha resultado francamente, no diré apasionante, porque tal vez la pasión deba reservarse para otros objetivos, pero en cualquier caso estimulante: la valoración social de la ciencia en nuestro país. Creo que eso debe seguir haciéndose de forma regular y debe formar parte de nuestras reflexiones, puesto que en el conjunto de los organismos que en este país se dedican a reflexionar y a intentar diseñar una política de investigación y desarrollo, es precisamente una Comisión parlamentaria la que específicamente debe representar la sensibilidad y los intereses de la sociedad. Nosotros no somos investigadores, tampoco somos gestores de la investigación, somos específicamente representantes de una sociedad en la que se produce cada vez más investigación y que necesita de esa investigación. Y, finalmente, incluso creo que la Memoria es valiente, que hace algo que es ciertamente importante al comparar los datos de nuestra investigación científica, todavía modestos pero crecientemente importantes, con unidades de producción científica como Japón, como el conjunto de la Unión Europea o como Estados Unidos. Ciertamente en la comparación de los datos nosotros debemos reconocer modestamente la lejanía respecto a esas unidades de producción científica; pero también es cierto que tiempo atrás hubiéramos sido incapaces de presentar en papel escrito, negro sobre blanco, unos datos de la investigación española en relación con esos gigantes de la investigación científica a escala mundial.

Yendo ya a aspectos de contenido, cuatro son los que han llamado la atención de este portavoz en representación de su Grupo. Desde luego, tal vez no son ni siquiera los más importantes, pero yo creo que son fundamentales y este portavoz propone que sean tenidos en cuenta en el momento de redactar el correspondiente informe. Hacen referencia a la evaluación del sistema, a la acción de trans-

ferencia de resultados de investigación, al proceso de internacionalización de nuestra investigación científica, y a la valoración social a que me refería anteriormente.

Muy brevemente, por señalar algunas de las ideas que concretan nuestro interés en estos cuatro ámbitos, diré que es importante la explicación que hace la Memoria de las actividades de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva. Esta es una pieza fundamental del sistema y es interesante conocer que el año 1992, porque desde luego los datos son referidos a ese año natural, en ese año 1992 se incrementan las tareas de la Agencia de Valoración y Prospectiva, tareas de evaluación de organismos gestores del Plan Nacional de Investigación y Desarrollo, hasta alcanzar un 40 por ciento del total. Eso es importante en sí mismo, pero es sobre todo revelador del prestigio y la credibilidad que esta Agencia de Evaluación y Prospectiva ha adquirido, y eso es fundamental para que los propios gestores del Plan sigan acudiendo a ella para la evaluación de sus programas y para que el conjunto de todos los que investigan en España tengan acceso con confianza a su trabajo. El número de evaluaciones ha alcanzado, y es un número realmente espectacular, 15.000 en un año. Eso es ciertamente importantísimo. Y se evalúan instituciones científicas «ex ante» y «ex post». Esto me parece también interesante: que se conozca que los institutos universitarios que se prevén en la Ley de Reforma Universitaria reciben una evaluación «ex ante» y que ya empieza a haber Universidades, y a ello deberíamos desde esta Comisión estimular para que otras lo hagan, que desean ser evaluadas «ex post», que piden a la Agencia de Evaluación y Prospectiva que se ocupe de ver cuáles son sus resultados científicos. Eso es de extraordinaria importancia, como no se le escapa a nadie, para hacer que los procesos de investigación en el ámbito universitario sean algo más que simples carreras para la mejora del «currículum» personal, y que tengan una eficacia real y efectiva.

Es muy positiva, además, y a ello se ha referido el Ministro en su exposición, la voluntad de evaluación contrastada del informe sobre los programas nacionales ante un panel de expertos, tanto del sector académico como del sector industrial. Creemos que eso da a esa evaluación un cariz importantísimo de realismo, de apertura, de diálogo auténtico con los sectores realmente implicados en la investigación.

Respecto del segundo ámbito temático de interés para mí, la transferencia de resultados de investigación, creo que hay que saludar con complacencia incluso desde esta Comisión la consolidación y eficacia de la Red OTRI-OTT, puesto que fue esta Comisión en su momento, en uno de los primeros informes que emitió, quien animó al Gobierno a constituir estas oficinas de transferencia de resultados de la investigación. Hoy son ya, datos del año 1992, sesenta y cinco oficinas, treinta y cinco en Universidades, once en organismos públicos de investigación y quince en asociaciones de investigación y centros tecnológicos. Es muy positivo también el despliegue de datos que se da sobre las OTRI, que hace referencia a patentes registradas, a contratos establecidos, a su financiación y a las acciones PETRI, e incluso, finalmente, en este aspecto, el grado de

satisfacción que presentan las empresas por las acciones PETRI: 92 por ciento de las empresas que han participado en una acción PETRI manifiestan un grado alto de satisfacción y el 8 por ciento un grado medio. Y de ellas están dispuestas a proyectos concertados con la Administración el 30 por ciento, a la realización de tesis e intercambio de investigadores un 25 por ciento y a participar en proyectos de la Unión Europea un 20 por ciento. A nadie se le escapa que ese es un camino fundamental para el enganche de las empresas en la necesaria actividad de investigación y desarrollo.

Otro capítulo al que también nos hemos referido y por tanto brevemente paso a comentar es el de la internacionalización de la actividad de investigación y desarrollo. Fue aceptable, como se ha dicho, la participación española en el segundo Programa Marco, al que nos incorporamos tarde y, por tanto, con menos posibilidades; mejoró la del tercer programa marco con unos retornos que empiezan a ser satisfactorios, y es fundamental, como se ha dicho antes, aprovechar las enormes posibilidades del cuarto, habiéndolo comentado antes, por tanto no digo más sobre la cuestión.

Paso a la última de las ocupaciones principales o de los ámbitos temáticos que han despertado mi atención, como es la valoración de la ciencia y la tecnología en la sociedad española.

Creo que hay que resaltar que es positiva en sí misma la realización y la publicación de la encuesta, y espero que podamos introducir alguna recomendación de este tenor en el informe. Animo al Ministro a que sucesivamente cada año pueda presentar a esta Comisión cuál es el estado de opinión de la sociedad en relación con la ciencia y la tecnología. Me parece destacable de esta encuesta la proximidad considerable que la sociedad española tiene a la valoración media europea de la actividad de investigación y desarrollo, a las prioridades de investigación y a la repercusión económica y social que ella considera que tiene la investigación y desarrollo sobre sí misma. Hay también un avance conceptual importante, y es que se señala que ciencia, tecnología y sociedad constituyen un sistema unitario interdependiente. Efectivamente, si hemos hablado y todavía hablamos frecuentemente de la importancia de la articulación de la cadena ciencia-tecnología-industria, más importante aún es que se hable de ciencia, tecnología y sociedad. Sin duda la industria está ya en la propia sociedad, es un elemento terminal de esa cadena, pero es absolutamente fundamental que seamos capaces, Parlamento y Gobierno, de establecer una complicidad fundamental —y entiéndase la palabra «complicidad» con la mejor de las connotaciones posibles—, una complicidad con la sociedad para que la política de investigación y desarrollo que nuestros gobiernos puedan desarrollar sea estimulada, impulsada, incrementada, bien entendida y bien acogida. Es evidente que no es lo mismo realizar una política de investigación contra corriente que a favor de la corriente; se trata, por tanto, de que empleemos esfuerzos políticos y parlamentarios en hacer que la corriente social sea favorable a las políticas e investigación y desarrollo, de lo cual no puede beneficiarse nadie más que la propia sociedad en último término.

Es positivo también el reconocimiento de la necesaria mayor articulación en España del sector productivo privado y los grupos básicos de investigación. Esta es también una pequeña obsesión de nuestros informes, de nuestras recomendaciones, y yo creo que nunca hemos de dejar de insistir en lo fundamental: que además de la investigación pública en este país empiece a haber ya una costumbre arraigada de investigación en las empresas, en las industrias, porque ésa es la forma de dar finalmente salida a todas las ideas, innovaciones, descubrimientos que se vayan produciendo en cualquiera de los ámbitos de investigación tanto públicos como privados.

Interesante también, finalmente, el objetivo de trabajo que se plantea en la Memoria al señalar las actividades de difusión que familiaricen la sociedad con la investigación.

Termino ya con unas preguntas, algunas de las cuales prácticamente han sido formuladas de forma parecida a como yo pensaba hacerlo, pero creo interesante insistir en ello, la primera de las cuales tiene relación con lo que acabamos de decir, las actividades de difusión. Puesto que consideramos que es fundamental el interés y la percepción que tenga la sociedad acerca de la investigación científica y técnica, ¿qué medidas se piensa promover desde la Administración en este sentido?

Una segunda pregunta es coincidente con la que ha hecho el señor representante del Grupo de Convergencia i Unió. El señor Ministro ha hecho alusión a la necesaria y adecuada inserción de los jóvenes doctores en el sistema cuando terminan su formación postdoctoral. Una parte importante de esta formación postdoctoral el Gobierno, creo que con buen criterio, desea que se haga en el extranjero. La importancia enorme de recuperar esos doctores no se le escapa a nadie. ¿Qué tipo de medidas se prevé tomar para facilitar el retorno y la reincorporación positiva de los doctores formados en el extranjero?

Y, finalmente, una tercera pregunta respecto de la cuestión de la regionalización de la ciencia. Ese es un proceso necesario, todos sabemos que la I+D es un factor de desarrollo económico y social, y desde luego existe el peligro de que se produzca una concentración de actividades de investigación y desarrollo donde ya existe una masa crítica de investigadores y de infraestructura, y eso en detrimento de otras zonas con menores posibilidades económicas y menor infraestructura y tradición investigadora. Sería interesante conocer qué piensa el Gobierno acerca de esa regionalización de la actividad investigadora y, por supuesto, sin olvidar algo que esta Comisión también tiene como objetivo preferente en todos sus dictámenes: la necesaria coordinación para obtener una mejor rentabilidad de los esfuerzos públicos en materia de investigación y desarrollo.

Muchas gracias, señor Ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Del Pozo.

Bien, terminado este primer turno de intervención de los señores portavoces, tiene la palabra el señor Ministro de Educación y Ciencia.

El señor **MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA** (Suárez Pertierra): Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias, señores portavoces, señorías.

Voy a comenzar haciendo referencia a algunas de las cuestiones que me han planteado por el orden en que han intervenido los señores portavoces.

En primer lugar, en relación con la intervención del señor Baltá, portavoz de Convergència i Unió.

He de agradecer al señor portavoz que comparta el conjunto de los planteamientos que se indican en la Memoria y su primera pregunta hace referencia a la distribución del esfuerzo de investigación entre Universidad y empresa, industria y otros factores. Los índices que se vienen utilizando internacionalmente para determinar cuál sea el esfuerzo de I+D en un país distinguen, por un lado, enseñanza, es decir, educación superior y Administración, y por otro lado, empresa, y éstos son los índices de los que puedo disponer en este momento sin perjuicio de que, si a su señoría le interesa desagreguemos la información todo lo que sea necesario.

De acuerdo con esta distribución, el gasto español tiene una estructura que se va asemejando, aunque no es exacta —hay algunas disfunciones, como diré—, a las de los países europeos. En 1991, que son los últimos datos de los que dispongo, el 56 por ciento del gasto se realizó en el sector empresa y el 44 por ciento en los sectores Administración y enseñanza superior. La media europea en ese año era de 60 a 40. Se ve, efectivamente, que mientras está disminuido en cuatro puntos el gasto en sector empresa, está aumentado en cuatro puntos el gasto en sector Universidad y Administración. No obstante, los parámetros que se siguen tienen un cierto grado de similitud bastante acusado con los de la media europea sin perjuicio de que, en todo caso, lo importante es que las empresas han de dedicar una parte creciente a dotarse de una infraestructura de I+D sólida y avanzada. Según mis datos, hasta este momento solamente el 20 por ciento de los gastos de las empresas se destinan a activos fijos y efectivamente éste sí que es un porcentaje menor del que aplican otros países. En cualquier caso, es una cuestión en la que todas sus señorías responsables de la política científica, responsables del propio Plan Nacional y sus gestores, estamos plenamente de acuerdo. Es necesario potenciar, promocionar, incrementar los recursos procedentes del sector empresarial y del sector industrial a la investigación y al desarrollo, es condición de progreso y a la Administración pública cumplen determinados papeles que creo que también están perfectamente significados sin perjuicio del peso importante en el sistema de nuestros organismos públicos de investigación.

Plantea su señoría, a continuación, cuestiones ligadas con los equilibrios y los desequilibrios regionales en materia de investigación y desarrollo, posibles concentraciones, y a esto hace referencia también una de las preguntas del señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Qué podría decir con respecto de la cuestión a su señoría? El Plan Nacional se basa en acciones fundamentalmente de carácter competitivo, en acciones que tengan además una proyección directa y social sobre aquellos elementos que son elementos de progreso. Precisamente uno

de los factores que motivan el presupuesto, la financiación de la I+D en España en proyecto para 1995, a lo que luego aludiré, es su puesta al servicio de elementos que resultan cruciales para la recuperación económica en el Estado, cuales son fundamentalmente la creación y la generación de empleo.

Se basa por consiguiente, decía, en acciones de carácter competitivo que ya tienen algún punto de referencia en relación con la solución de los desequilibrios de carácter regional. La propia filosofía del Plan Nacional obliga a que se mantengan estos criterios de competitividad. Es verdad, sin embargo, que disponemos de un mecanismo poderoso de cohesión interregional que estamos utilizando, yo espero que de una manera correcta y con eficacia por parte del Plan Nacional que es la aplicación de los Fondos Feder en su distribución territorial a determinados objetivos de investigación. En términos teóricos, la combinación de estos dos mecanismos, es decir, la actuación del Plan Regional a través de sus fines y objetivos con la combinación de Fondos Feder habría de tener como resultado un correcto equilibrio entre, por un lado, distribución regional de los fondos y por otro, obtención de resultados de calidad para el sistema científico y tecnológico español.

Nuestro planteamiento de futuro no atiende, por supuesto, a un planteamiento de concentración ni tampoco a un planteamiento de desconcentración, en lo que se refiere a la implantación de nuestros centros de investigación. Me explicaré.

El planteamiento es aprovechar las posibilidades que ofrece el sistema utilizando y aplicando líneas de investigación en aquellos centros y zonas de interés para el sistema de investigación y tecnología que ya vengán existiendo, de la misma manera que nuestro plan de actuación integra la idea de potenciar los centros existentes en la manera en que de verdad respondan a necesidades de la investigación básica o de la investigación aplicada. Pero también es necesario realizar el planteamiento de desarrollar líneas de actuación en la investigación, en la ciencia y en la tecnología en aquellos lugares que, respondiendo a necesidades concretas de carácter territorial, regional o nacional, ofrezcan sin embargo infraestructuras suficientes y necesarias como para que esas líneas de investigación puedan tener garantías de calidad en sí mismas. Y, en cualquier caso, además de la potenciación de centros existentes y quizá de la aparición de algún centro nuevo, el planteamiento de la política en materia científica que estamos llevando a cabo desde el Ministerio de Educación y Ciencia y del Gobierno consiste fundamentalmente en repartir responsabilidades. Luego me referiré un poco más detenidamente a la coordinación necesaria, imprescindible, con las Comunidades Autónomas también en esta materia que, por principio, en función de lo dicho en la Ley y de los pronunciamientos habidos por el Tribunal Constitucional no es transferible; sin embargo, sí que es necesaria la coordinación. Nuestro planteamiento, que liga con el principio de coordinación entre las diferentes Administraciones, organismos y entidades, es la implantación de centros de carácter mixto, con Universidades, con empresas o por medio de cofinanciación desde diferentes órganos o Administra-

ciones públicas. Este es un planteamiento que está dando buen resultado, tenemos en este momento funcionando señaladamente, que es lo más sencillo e inmediato de implantar, con Universidades, un conjunto de centros mixtos de investigación y estamos a punto —no me tomen la cifra al pie de la letra— de inaugurar otros cuatro centros de carácter mixto. Esto pone de manifiesto que el sistema va avanzando por este camino de una manera bastante correcta.

No sé si es posible que haya, sobre todo es posible que haya habido grandes instalaciones, quizá no tanto sin utilizar, pero sí a las que no se han extraído todas sus posibilidades de actuación. Todo el sistema, y no sólo el responsable, comparte la preocupación de sus señorías porque todo el sistema es perfectamente consciente de que siendo los recursos escasos, recursos que se mal utilicen van a impedir que se pueda avanzar en otros aspectos de conveniencia para el sistema y para la sociedad en general. Pero precisamente a este tipo de cuestiones y con respecto a lo más significativo, como pueden ser esas megainstalaciones a las que antes me refería, o esos instrumentos básicos para la megaciencia, precisamente se pretende responder con la creación de organismos como ese Comité de Expertos que ha creado la Comisión Permanente de la CICYT la semana pasada y del que yo espero que valoren convenientemente nuestras posibilidades de utilización de la nueva línea de luz en el SINCOTRON de Grenoble, o las posibilidades de implantación de determinadas grandes instalaciones que serían nuevas dentro de nuestro país, o la reconversión de otras instalaciones, etcétera. Porque creo que es algo que debe tratarse con la mayor objetividad científica en la medida en que la ciencia puede ser objetiva, y no descargando sólo estas decisiones en la responsabilidad, por mucha que sea, de los gestores políticos o de los gestores administrativos en materia de ciencia y tecnología, porque es mucho lo que nos jugamos. Por consiguiente, señoría, a este tipo de preocupaciones responden iniciativas como las indicadas.

Planteaba su señoría alguna inquietud en relación con el funcionamiento del sistema OTRI. En la Memoria se analizan con bastante profusión los indicadores, incluso el planteamiento que subyace respecto al funcionamiento de los sistemas de transferencia de tecnología. Creo sinceramente que en esto se ha conseguido bastante, ya en 1992 se van revisando algunos planteamientos en relación con iniciativas anteriores y, sobre todo, para todo el sistema se ha puesto de manifiesto cómo la línea de implantación de las oficinas de transferencia es la que habrá que potenciar, porque es la línea que puede dar mejores resultados para hacer de puente entre lo que es investigación básica, investigación aplicada, o entre la investigación que se hace propiamente en los centros de investigación y su utilización por parte del sistema productivo.

Se introduce un conjunto de datos que su señoría ha manejado sin duda a partir de las páginas 135 y siguientes de la Memoria, pero en cualquier caso no vamos a permanecer insensibles a la incorporación de avances a la Red OTRI u OTRI-OTT, como es ahora y desde el año 1992 precisamente para que esa transferencia de resultados pueda darse con una mayor agilidad.

Estamos terminando la preparación de un plan que llamamos por el momento Plan Nacional de Transferencia de Tecnología, y esto no es un abuso de planteamiento de grandes planes nacionales que luego se integran de una manera o de otra en el ámbito del Plan Nacional de I+D, sino una respuesta a lo que entendemos que es una verdadera necesidad como su señoría entiende. El Plan intentamos que esté plenamente operativo para 1995, no será fácil, pero no partimos de cero, tenemos toda la experiencia acumulada anterior, y en cualquier caso ya estamos trabajando con el Ministerio de Industria y Energía; hace creo recordar que dos meses hemos firmado un convenio que es el que inicia todo el proceso para que en 1995 construyamos de verdad un Plan Nacional de Transferencia Tecnológica en el que se incorpore toda la experiencia tanto de la gestión administrativa de los recursos en esta materia cuanto de la gestión por parte de los sujetos que tienen que recibir la transferencia, que son los sujetos del sistema productivo, como ahora se dice.

Uno de los elementos que más nos preocupan a nosotros es la formación del personal investigador o la formación de jóvenes doctores en lo que sus señorías han insistido; la formación de personal investigador y el aprovechamiento del personal investigador formado precisamente para dedicarlo a trabajar en aquello para lo que el Estado realiza esfuerzos de financiación de su formación generalmente en el postgrado. Hay un esfuerzo bastante importante, muy limitado por razones de carácter presupuestario y por la contención de los presupuestos de los últimos años, pero hay un intento bastante importante de incorporación de estos doctores al ámbito de nuestros organismos públicos de investigación. También están haciendo esfuerzos en menor medida, como es natural, por la diferente envergadura del sistema las Comunidades Autónomas, otras Administraciones, etcétera. Si bien las ofertas públicas de empleo conocen sus señorías que han estado paralizadas en general en el ámbito de la Administración los últimos años, siempre ha habido posibilidades de nuevas incorporaciones al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, nuestro organismo público de investigación más importante, y puedo anunciar a sus señorías que se van a convocar en nuevas ofertas públicas de empleo unas 250 plazas nuevas en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas que cubre el proyecto de presupuesto de 1995. Esfuerzo por esta vía, por consiguiente; pero también esfuerzo para atraer a nuestros investigadores que van al extranjero que tienen dificultades para incorporarse directamente al mundo de la industria y que necesitan un puente con los organismos públicos de investigación para poder desarrollar su función de carácter investigador en las industrias o en las empresas. Y en este sentido algún dato tengo sobre el funcionamiento en 1993 de este tipo de ayudas y reincorporaciones. Voy a leer para que quede claro el dato: En 1992 se otorgaron ayudas para 329 contratos, contratos para jóvenes investigadores en el extranjero. En 1993 se concedieron 504. Por consiguiente, sí que hay un aumento de las becas para investigación, que espero que pueda todavía potenciarse más a lo largo

del año 1995, puesto que los presupuestos de los programas que se refieren al caso van a aumentar.

Pues bien, en el año 1993 —perdón, quería poner de manifiesto el dato siguiente y he tenido una confusión— se otorgaron 329 contratos en España para personas que en 1992 volvían del extranjero después de disfrutar de sus becas doctorales, con su formación doctoral. En 1993 se otorgan en España 504 contratos para estas personas que están viniendo del extranjero. Pues bien, de los 504 beneficiarios de contratos que iniciaron el año 1993 sólo acabaron el año 364. Los demás beneficiarios solicitaron la cancelación de sus contratos porque se va desarrollando un sistema de agrupamiento por parte de la industria y por parte de la empresa sin perjuicio de que alguno de ellos, pero creo que en ningún caso de éstos que median entre 364 y 504, haya dejado sus labores de investigación. Por consiguiente, el sistema va funcionando y en la medida en que se le puedan inyectar recursos, esa incorporación estará más o menos asegurada.

Y finalmente, señoría, es pronto para hablar del resultado de los programas integrados, pero sí es verdad que está claro que las zonas de interés para políticas sectoriales que además tienen a su vez recursos para investigaciones, deben ser priorizadas por los planteamientos de la política científica. Por eso estamos seguros de que es bueno para España y para el propio desarrollo del sistema trabajar en el ámbito de los recursos hídricos, trabajar en el ámbito de la producción que rodea el aceite de oliva, trabajar en materia de desarrollo del medio ambiente, trabajar en materia de tecnologías de materiales, todo ello muy ligado, por ejemplo, a los planes de construcción de carreteras, etcétera. En cualquier caso, algunos de los resultados ya pueden verse. Del primer funcionamiento de esos programas integrados, como creo recordar, el aceite de oliva, ya pueden verse en la propia Memoria y estaremos en condiciones de ir pasando a sus señorías información a medida que esos programas vayan avanzando.

Gracias, finalmente, por el balance final que su señoría ha hecho acerca de la Memoria del Plan Nacional.

En contestación al portavoz del Grupo Popular, señor Ripoll, muchas gracias, señoría, por su tratamiento en relación con el momento en que vemos la Memoria de 1992. En la última reunión que tuve ocasión de presidir de la CICYT aprobamos un borrador de la Memoria de 1993, es verdad que hay algún tipo de deslizamiento pero también es verdad que es muy difícil conjuntar todo el gran volumen de datos indicadores muchos de los cuales tienen que venir de oficinas o de diferentes organizaciones internacionales, etcétera. Aprobamos el borrador que estará en condiciones de constituirse en Memoria aprobada por el Pleno de la CICYT probablemente a final de año. Esto quiere decir que a principios de año y en cuanto pudiera tener una redacción final podría verla el Gobierno, que es quien aprueba por medio de un acuerdo la Memoria; inmediatamente la pasaría a las Cámaras y en el momento en que sus señorías estuvieran en condiciones, después de haberla estudiado, de poder trabajar sobre ella, comparecería. Mientras tanto intentaríamos hacer, si les parece, la comparencia, señor Presidente, que me he comprometido a soli-

citar en el momento en que tenga la información que quisiera pasar a su señoría.

Es indudable, señoría, que ha habido una inflexión en los presupuestos generales del Estado con respecto de la materia de investigación desde 1991. También es indudable que ha habido un esfuerzo extraordinario que nos ha permitido todavía seguir diciendo que crecemos con más velocidad de lo que están creciendo otros países en materia de investigación y desarrollo, lo que sucede es que partimos de otros puntos de partida de los que parten los países más cercanos a nosotros. Esto supone que necesitamos todavía inyectar muchos recursos en el sistema de investigación y desarrollo para acabar convergiendo de verdad en las medias de la Unión Europea. Pero de la misma manera que se produjo una inflexión en 1991, inflexión que se produjo también en otros países, pero que la sintieron menos que nosotros por las razones a las que acabo de aludir, también es indudable que se produce una inflexión, en mi opinión, en el proyecto de Presupuestos de 1995.

El proyecto de presupuestos de 1995 acierta en la medida en que hayamos sido capaces de aplicar los recursos proyectados a esos intereses generales de recuperación económica del país y acierta desde luego en la medida en que apunta a la investigación como uno de los elementos que mueven el progreso y, por consiguiente, la recuperación económica y social de España. Y aquí sí que se produce también con ese intento de recuperación una inflexión importante que permite que crezca, porque no es el momento de abrumar con datos de carácter presupuestario a sus señorías, pero que permite que crezca con respecto, naturalmente, del presupuesto anterior, que es el presupuesto vigente de 1994, un 11,23 por ciento la función investigadora y que en el ámbito de mi departamento, que es el que mayor cantidad de recursos dedica a la materia de investigación y desarrollo, el incremento consiguiente sea del 8,43 por ciento, o que el presupuesto del propio Plan Nacional aumente 2.000 millones de pesetas, lo cual es importante, o que los programas sectoriales de formación del personal investigador y promoción general de conocimiento aumenten en una cuantía del 7,5 por ciento o que se puedan inyectar inversiones al Consejo Superior de Investigaciones Científicas que suponen un 25 por ciento, creo recordar, de incremento en el presupuesto de inversión del organismo.

Estoy seguro de que, si somos capaces de gestionar bien estos recursos y aplicarlos a la movilización de la ciencia y la tecnología en el sistema productivo —y es evidente que hemos de ser capaces de hacerlo y sus señorías me pedirán responsabilidades por ello—, éste será un presupuesto de recuperación.

Un aspecto que preocupa a su señoría pero que también preocupa a los responsables del Plan es el de la colaboración con los Gobiernos de las Comunidades Autónomas, es decir, entre las diferentes administraciones educativas para integrar un proyecto general de actuación en la materia. Es verdad que el Estado tiene competencia privativa en materia de fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica, pero también es verdad que

las Comunidades Autónomas pueden asumir competencias en el fomento de la investigación. Actualmente las Comunidades Autónomas están participando en la elaboración y seguimiento del Plan Nacional a través de un órgano que conjunta las autoridades del Plan, autoridades nacionales, con las autoridades autonómicas. Su señoría conoce perfectamente cómo es el Consejo General de la Ciencia y la Tecnología; es un órgano consultivo de la Comisión interministerial y en él están representadas todas las Comunidades Autónomas. La mayoría de los Gobiernos autonómicos están desarrollando políticas activas en materia de I+D o en materia de innovación dedicando un cierto número de recursos y algunos recursos con carácter creciente, generalmente, es verdad, que en colaboración siempre con los organismos públicos radicados o no en las propias Comunidades Autónomas. La idea es aprovechar al máximo estas virtualidades que se generan del trabajo en común y en coordinación y conexión entre los diferentes organismos.

En el estado actual de preparación de criterios a lo largo de 1995 para el tercer Plan Nacional, creo recordar que uno de los cuatro o cinco objetivos básicos que nos hemos propuesto es el de incrementar o de construir líneas exactas de coordinación con las Comunidades Autónomas. Uno de los cuatro o cinco objetivos del Plan, que ya se apunta como preocupación en la Memoria del Plan Nacional correspondiente a 1992.

Hemos desglosado una serie de aspectos que estamos ahora comentando con las Comunidades Autónomas para acabar en el Consejo General de la Ciencia y la Tecnología que incidirían en esta coordinación, y que son en concreto —me limito a indicarlos para demostrar a su señoría cómo estamos trabajando en el tema— los siguientes: Primero, el intercambio de información —esto parece un elemento evanescente, pero tiene que ver con el aprovechamiento de la Red Iris y determinados proyectos de modulación de esta red—, intercambio de información, repito: que en un tiempo lo más ágil posible todos sepamos de todos los datos básicos que tengamos que aplicar en nuestro sistema de ciencia y tecnología. Segundo, inclusión en el Plan Nacional de objetivos que sean prioritarios de las Comunidades Autónomas, de tal manera que el Plan Nacional pueda dedicar esfuerzos a la satisfacción de esos objetivos, por más que la iniciativa con respecto a ellos haya partido de las Comunidades Autónomas. Tercero, puesta en marcha de proyectos integrados que sean de interés de una o varias Comunidades Autónomas, es decir, participación que, generalmente, supondrá cofinanciación o coordinación de esfuerzos para la realización de proyectos integrados. Cuarto, participación en la gestión de las grandes instalaciones científicas. No tiene sentido que, tratándose generalmente de proyectos integrados —estoy pensando en estos momentos en determinados proyectos en cualquier Comunidad Autónoma, podríamos hablar de algún proyecto en Andalucía—, que siendo proyectos integrados de colaboración de Comunidades Autónomas con el Plan Nacional, de cofinanciación por parte de las Comunidades Autónomas, no participen en su gestión. Y, por último, en quinto lugar, muy importante, y que ya estamos haciendo,

la coordinación de convocatorias de ayudas. Las convocatorias de ayudas de este año están coordinadas en su propia convocatoria, y lo están siendo en este momento para la solución de las ayudas.

Seguramente es una manera de expresarse no sé si muy voluntarista hablar de que ya ocupamos un lugar principal en Europa en materia de investigación. Habría que ver seguramente el contexto, pero lo que sí es verdad es que ya significamos algo. Esto no es suficiente, pero va siendo importante. Ya constituimos en algunas cosas, en algunas áreas de trabajo, áreas de actuación, en algunos procedimientos que hemos puesto en marcha punto de referencia en Europa: se ve claramente cómo tenemos una voz en materia de programas de investigación —luego tendré ocasión de referirme al programa marco, aunque no recuerde algún dato concreto— y en materia de dirección de los recursos que provienen de la Unión Europea. Bueno, esto es bastante significativo del momento actual en que nos encontramos. Hemos despertado y hemos despertado con mucha fuerza, si bien es verdad que tardaremos más tiempo en llegar a donde se puede decir que tiene velocidad de crucero la investigación y desarrollo, que es al nivel de otros países.

El Plan PATI no está previsto que se incorpore al Plan Nacional, sí que está previsto que haya una coordinación exacta e íntima con lo dispuesto en el Plan Nacional, que en su momento puede llegar a arbitrar algún procedimiento de coordinación más intenso. Pero, por el momento, sin coordinación no hay incorporación al Plan.

Es muy difícil matizar los datos de nuestra balanza tecnológica sobre todo en este momento de 1992 y todavía en 1993 cuando los datos de la balanza tecnológica se ven afectados por el dato al que su señoría se refería, que es la variación del decreto que, si mal no recuerdo, regula las transacciones de carácter exterior. En el momento en que se produce ese real decreto deja de tener entrada en nuestro sistema de evaluación, no en el fondo, no en el mayor interés del problema, pero en nuestro sistema de evaluación, deja de tener entrada la aplicación de los recursos situados en el exterior y, por consiguiente, sólo podemos trabajar, como lo están haciendo otros países, por medio de una serie de encuestas que en estos momentos todavía no se puede decir que estén perfiladas. Quizás eso nos da una seguridad insuficiente y por eso se pone de manifiesto en la Memoria acerca de la determinación de la balanza tecnológica, pero cuyo resultado último sinceramente no considero negativo.

No puedo en este momento decir a sus señorías, aunque algún recuerdo tengo, todo el resultado —no el discurso— de la negociación de los diferentes programas que entran y salían en el programa marco. Generalmente nosotros trabajamos en el apoyo de la inclusión de aquellos programas que pueden tener un mayor interés con respecto a determinados planteamientos; estoy pensando en medio ambiente, en redes de comunicación, cuestiones de este tipo, o la posibilidad de cobijar programas que vinieran bien a nuestra sociedad en general, como son los programas sectoriales, que algún engarce podrán tener en el cuarto programa marco, lo tendrán sin duda, o a nuestras empresas, o seña-

ladamente al campo de las PYMEs, por donde ha habido, creo recordar, alguna presión importante por nuestra parte y que podría aclarar a su señoría en cuanto lo viera. Probablemente en lo que nuestro apoyo en este caso fue más definitivo es en la obtención de los 700 millones de ecus suplementarios de recursos del cuarto programa marco sobre los más de 12.000 que el programa marco ya contiene al día de hoy. Esta es una fórmula arbitral en la que tuvimos una intervención importante frente a planteamientos de otros países que pretendían reducir la dotación del programa marco.

Es perfectamente conocido y está perfectamente previsto, aprobado por el Gobierno español por una parte y aprobado por otra parte por el CERN, cómo va a funcionar el sistema de cuotas; se lo haré llegar a su señoría a través del Presidente de esta Comisión. El planteamiento —creo recordar, pero deseo estar seguro, por eso voy a remitir los datos concretos— es ir satisfaciendo la deuda, ponerse al día en la cuota, pero una cuota rebajada, e ir satisfaciendo la deuda histórica que tenemos. Esto ha supuesto que este año haya sido necesario realizar un pago, creo recordar, situado en torno a unos 3.000 millones de pesetas ya en 1994, la misma cuota adaptada en el porcentaje que proceda está prevista para 1995, aunque situada en el ámbito de los presupuestos del Ministerio de Asuntos Exteriores y no aparece en el proyecto de presupuestos del Ministerio de Educación y Ciencia, donde nunca estuvo, o del Ministerio de Industria donde estuvo y dejó de estar. Pero, en cualquier caso, pasaré a su señoría los datos exactos correspondientes.

Finalmente, señor Presidente, agradezco al señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista sus referencias a la memoria que, por supuesto, comparto, e igualmente a la participación de la Comisión. Nada más lejos de mi intención, señoría, que no utilizar especialmente desde aspectos de movilización del sistema, si se puede decir así, a esta Comisión que me parece que tiene una entidad muy importante como lo demuestra su carácter de Comisión Mixta. Entre otras razones por ésta, pediré comparecer como he anunciado en mi intervención para que sus señorías puedan contar con la información correspondiente en un momento dado y contar yo con el planteamiento que sus señorías hagan.

Quiero referirme simplemente a dos o tres cuestiones que me parece que son las que su señoría ha planteado y quedan por contestar.

Hay una que me interesa mucho decir. Creo que hay que afrontar el cuarto programa marco con ilusión, con ganas y con optimismo. El programa marco actual contiene una serie de virtualidades que, si somos capaces de extraerlas, y de aportar los recursos necesarios para cofinanciar estas actuaciones allí contenidas, supondrán un efecto irreversible para el sistema español de ciencia y tecnología. Por consiguiente, me parece que ésta es una cuestión básica en nuestro planteamiento, y de ahí que se nos haya ocurrido favorecer a lo que se llama nuestro tejido industrial a través de la colocación de una oficina en Bruselas que no queremos que sea una oficina como todas, sino de verdad una estructura de apoyo a este conjunto de proyec-

tos. Y de ahí que estemos intentando motivar a la comunidad científica a los efectos de que desde las Universidades, desde las empresas, sean capaces de construir proyectos de investigación integrados en esto. Tenemos de tiempo hasta diciembre, en que se empezarán a convocar los proyectos. La comunidad científica en este momento se encuentra bastante movilizadora y soy optimista en relación con la posibilidad de obtención de recursos del programa marco. Por consiguiente, mantengamos ese optimismo.

La segunda cuestión a la que creo que todavía no me he referido, porque sí me he referido a la recuperación de los doctores del extranjero y a los problemas relacionados con la regionalización de la ciencia, es a las cuestiones ligadas con la actividad de difusión. Como me parece que un elemento fundamental para que la investigación avance es el que sea percibida la investigación y sus resultados por la sociedad como algo favorable para el propio avance de la sociedad, es por lo que me parece que hay que activar la realización de este tipo de encuestas que, por supuesto, seguiremos haciendo, y me parece que hay que establecer de verdad también, ya que estamos hablando siempre de planes, planes de actuación en materia de vitalización y percepción social de lo que es la investigación. Cosa que, además, tampoco es nueva, porque algunos otros países o lo han hecho o lo están haciendo o están pensando en hacerlo, como se pone de manifiesto en los Consejos de Ministros de Investigación, etcétera. Tenemos la idea de realizar un conjunto de proyectos —de momento no convendría ser mucho más ambiciosos— que habrían de converger en un primer programa de divulgación científica. En ese conjunto de proyectos —es pronto para decir cualquier cosa—, en ese conjunto de proyectos estarían integrados aquellos que tienen que ver con investigaciones en materia de ciencia pura y tienen que ver con investigaciones en ciencias sociales, algunos proyectos, pongo por caso, en materia de conmemoración del 98, o tienen que ver con proyectos relativos a la investigación de determinadas materias antropológicas o arqueológicas, etcétera.

Todos los proyectos, en cualquier caso, habrían de tener un elemento añadido que supusiera la extracción nuevamente de todas sus virtualidades desde la perspectiva, la divulgación social y de la percepción por la sociedad de que se trata de proyectos vivos y que tienen una incidencia más o menos directa pero siempre en línea de progreso sobre la sociedad en su conjunto. En esta materia estamos trabajando y seguiremos, por supuesto, señoría, haciendo las encuestas.

Y con mis disculpas, señor Presidente, por extenderme seguramente demasiado, he terminado.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ministro, ha sido una exposición muy rica y creo que ha dado buena respuesta a las preguntas de los señores portavoces. De todas maneras, es intención de esta Presidencia abrir un segundo turno de intervenciones para aquellas de sus señorías que brevemente quieran manifestarse, si así lo estiman, rogándoles que para evitar que hayamos de recurrir a una limitación de tiempo se autolimiten ustedes mismos si es posible.

¿Señores que quieren intervenir? **(Pausa.)** Tiene la palabra el señor Baltá.

El señor **BALTA I LLOPART**: Gracias, señor Presidente. Siguiendo sus indicaciones procuraré ser breve, ya lo pensaba ser porque, además, el Ministro ha dado buena respuesta, como usted mismo decía, a mi intervención, cosa que la agradezco. Pero, además, quiero agradecerle otra cuestión —no sé si alguien lo ha hecho en el seno de la Comisión— que se refiere a la visita que la misma hizo al Instituto Astrofísico de Canarias, que fue extraordinariamente enriquecedora y que, aunque significó en cierto sentido una cierta «paliza» física, el contacto con el mundo de la investigación por personas que nos vemos obligadas a desarrollar un trabajo polivalente en la Cámara es de una gran importancia. Pienso, señor Ministro, que igualmente que pretende introducir la actualidad científica y tecnológica en los debates de esta Comisión, una visita, aunque no fuera tan lejos, más próxima, a las actuaciones puntuales del mundo de la investigación sería de agradecer por la Comisión, porque nosotros, aparte de ejercer como parlamentarios un cierto control del Ejecutivo, también somos divulgadores de aquello que sucede, y aquello que sucede cuando es tan positivo como lo que vimos, es bueno que lo veamos con nuestros ojos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Baltá. El señor Ripoll tiene la palabra.

El señor **RIPOLL SERRANO**: Muchas gracias, señor Presidente. Con brevedad también, simplemente tres pequeñas referencias.

En primer lugar, le había comentado al señor Ministro el tema de las acciones del Programa de estímulo a transferencias del resultado de investigación, PETRI. Era un programa que había tenido solicitudes por un importe total de 710 millones de pesetas y que sólo había podido satisfacer 420, vemos que es una proporción excesivamente baja de satisfacción y que puede llevar a ahuyentar solicitudes de este programa que realmente es muy interesante y fundamental para la transferencia de resultados de la investigación y que, en cualquier caso, el 71 por ciento de las acciones ya estaban en curso. Por tanto, pensamos que a ese programa —lógicamente estamos refiriéndonos a 1992 y puede haber habido modificaciones en 1993 y 1994— sería conveniente que no le volviera a suceder lo mismo.

También quería referirme a la coordinación o influencia del programa nacional, o a la coordinación del Ministerio con las Comunidades Autónomas. Ha descrito cinco objetivos que creo haber recogido, uno es el intercambio de la información, relacionada con la Red Iris; otro era la inclusión de objetivos prioritarios de las Comunidades Autónomas en programas nacionales; otro la participación de proyectos integrados con una o varias Comunidades; otro era colaborar en la gestión de los centros de investigación de las distintas Comunidades, y otro unificar la convocatoria de ayudas. Pero no he encontrado ninguna referencia, no

sé si existe el objetivo también de participar en la infraestructura de las propias Comunidades Autónomas a nivel de investigación en la construcción de centros de investigación. No lo ha mencionado, no sé si es uno de los objetivos que se dejan exclusivamente a la competencia de las Comunidades o simplemente es que no se ha mencionado en ese momento.

Por último ya, quiero matizar el tema de la inflexión en el presupuesto de 1995 ya que, efectivamente, se produce una inflexión con respecto a los de 1993 y 1994, incluso con respecto al de 1992, que había rebajado el presupuesto anterior; pero en cualquier caso, sólo se llega a un nivel en pesetas constantes inferior al de los años 1990 y 1991, que eran 208.000, aproximadamente, el año 1990, en cuanto a los gastos de Estado en I+D, y 209.000 el año 1991, y en el año 1995, tal como está en el presupuesto en la actualidad, se propone que llegue aproximadamente a los 207.000. Es una inflexión importante respecto de los años en que realmente ha estado bajo, pero en todo caso todavía no hemos llegado a los niveles a los que llegamos en 1990 y 1991, o sea que estamos intentando retomar un poco el pulso pero creo que tímidamente; en cualquier caso, no superando los niveles ya alcanzados en otros momentos. Esto si se hubiera producido con un incremento muy sustancial de la participación de la empresa podía ser subsanable, pero creemos que todavía no se ha producido ese incremento sustancial de la participación de las empresas en sufragar los gastos de investigación en el conjunto global. Simplemente quería matizar ese tema respecto del presupuesto. Muchas gracias por su respuesta al resto de las cuestiones y sí le agradecería que me hiciera llegar el tema del CERN, que algo de lo que tratamos aquí y quedó en el aire en aquel momento debido a la circunstancia de que todavía no se había llegado a una solución, pero me gustaría tener constancia documentada de la solución. Nada más, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ripoll.

Tiene ahora la palabra el señor Maragall.

El señor **MARAGALL I NOBLE**: Gracias, señor Presidente.

Entre las perspectivas y evolución del Plan Nacional no he escuchado una referencia al conocimiento general. En estos momentos en que están en crisis los estudios de Humanidades, creo que tiene especial importancia mencionar estos estudios. En España tenemos un déficit de cultura básica y de estudios sociales, lo cual constituye un elemento de mal entendimiento entre los diversos pueblos españoles y en la vigencia de unos valores de comprensión y tolerancia. Creo que el Plan Nacional debería hacerse sensible a este déficit y promover los estudios de Humanidades para consolidar una madurez cultural, base indiscutible de una evolución positiva de la sociedad española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Maragall.

El señor Ministro, sin duda, querrá hacer algunas consideraciones sobre estas intervenciones.

El señor **MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA** (Suárez Pertierra): Pero brevísimamente, señor Presidente.

Muchas gracias por sus palabras, señor Baltá. Sí que es verdad que el resultado de las visitas es bueno, yo creo, desde la perspectiva de sus señorías. Desde la perspectiva de las autoridades del Ejecutivo no les queda duda de ello. Pero especialmente tienen una repercusión muy importante en el mundo científico y esto me parece que debemos potenciarlo sus señorías y quienes desde el Ministerio nos ocupamos de la cuestión. Yo propondré, señoría, ya pensaba hacerlo, una nueva visita quizá más cercana y menos agobiada, a alguna instalación científica importante o que merezca la pena que sus señorías conozcan según nos indiquen los expertos, quizás en el mes de enero en que no hay sesiones parlamentarias, buscando la fecha más adecuada como hemos hecho en la ocasión anterior, porque hasta fin de año probablemente sus señorías y el Ejecutivo tendremos mucho trabajo.

Muchas gracias, por consiguiente.

Al señor Ripoll intentaré enviarle los datos sobre **PERTI** de 1993, si es que los tenemos ya, en este momento no puedo contestar a su señoría acerca de cuál es la razón de que el número de solicitudes atendidas sea diverso con respecto al número de peticiones, pero en cualquier caso vamos a ver si con la evolución para el año siguiente existe alguna diferencia y cómo se nos explica, explicación que sin duda existe, desde el Plan Nacional.

Actuaciones en el marco del Plan Nacional de I+D que estamos estudiando pensando en el futuro y que irían incluidas en el epígrafe coordinación con las Comunidades Autónomas en el tercer Plan. Serían: Primera, inclusión entre las prioridades —voy a decirlas en otro orden, porque estoy utilizando otro documento— de los programas nacionales de objetivos de especial interés para las Comunidades Autónomas. Se exigiría una cierta cofinanciación, naturalmente. Segunda, coordinación de las convocatorias del Plan Nacional —es coordinación, no es desaparición de alguna de estas convocatorias— coordinación de las convocatorias del Plan nacional con las convocatorias homólogas de las Comunidades Autónomas a niveles diversos con cada Comunidad. Tercera, participación de las Comunidades Autónomas en los proyectos integrados puestos en marcha por iniciativa de la CICYT, lo cual podría suponer la participación por parte de la Comunidad Autónoma en el órgano de gestión correspondiente de este proyecto. Cuarta, puesta en marcha de proyectos integrados por iniciativa de una o varias Comunidades Autónomas: cofinanciación a través del mantenimiento de los principios generales de actuación del plan, lo que también supondría actuación conjunta, etcétera. Quinta, participación conjunta en la gestión o instalación de grandes instalaciones científicas, por consiguiente, queda abierta la puerta a la construcción de instalaciones coparticipadas por el conjunto de las Comunidades o de las Administraciones educativas, y por último, estableci-

miento de sistemas rápidos y operativos de intercambio de información. Con esto creo que aclaro más a su señoría la cuestión, y en relación con su referencia al presupuesto, reconociendo, como reconocemos usted y yo, todos los datos en relación con el presupuesto de 1995, he de decir a su señoría que me parece que constituye un esfuerzo extraordinario y por mi parte, que cuento con los presupuestos de todo el conjunto del Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte, y por mi parte —digo— extraordinariamente apreciado en el conjunto del Departamento. Hay dos elementos claramente priorizados en el presupuesto del Departamento de Educación y Ciencia para el próximo año, todavía en proyecto, que tienen una incidencia directa en el empleo y, por consiguiente, en la recuperación económica, y que se refleja muy claramente en las diferentes partidas presupuestarias, y no son otros dos elementos que la formación profesional y la investigación, desarrollo, ciencia y tecnología.

Por supuesto que los estudios de las Humanidades, señor Maragall, están presentes en el ámbito de los programas generales del conocimiento, que aparecen incluso como epígrafes, junto con otros; programas generales de conocimiento son todos en el contenido de la Memoria. Es verdad que hay que potenciar este tipo de estudios, y ya lo están: hay planes específicos que hacen referencia a determinados estudios del ámbito de las Humanidades o de las ciencias sociales. Sucede, sin embargo, que es necesario equilibrarlo con la potenciación de aquellos estudios que en nuestro campo tienen probablemente carencias superiores o cuando menos algunas carencias con respecto de las referencias que podemos tener en el exterior. Pero le aseguro, señor Maragall, que la sensibilidad del Departamento está también puesta, en el ámbito de los estudios, en el campo de las ciencias sociales y las Humanidades.

Muchas gracias, señor Presidente, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro.

Muy brevemente, debo decir que creo que es opinión de toda la Comisión que su comparecencia ha sido de un enorme provecho para todos nosotros. Esperamos la propuesta para esa visita probablemente en el mes de enero, agradecemos la exposición amplia que se ha relacionado con la Memoria del Plan Nacional de I+D para 1992, así como ese anticipo de nuevos enfoques en el futuro desarrollo del mismo que, sin duda, contribuirá a una cierta expansión y dinamismo de esta Comisión.

Muchas gracias por todo al señor Ministro, y mientras le acompaño, el señor De la Vallina continuará presidiendo la sesión para tratar del segundo punto del orden del día. (Pausa.)

— **DESIGNACION DE LA PONENCIA ENCARGADA DE INFORMAR LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL PLAN NACIONAL DE I+D CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 1992 Y 1993. (S. 701/000024.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (De la Vallina Velarde): El segundo punto del orden del día es la designación de la Ponencia encargada de informar la Memoria de Actividades del Plan Nacional de I+D correspondiente a los años 1992 y 1993.

Pregunto a los portavoces si están en condiciones de formular sus propuestas. **(Pausa.)**

Veo que no se encuentran presentes en la Comisión todos los portavoces de los Grupos Parlamentarios. Por tanto, lo más operativo sería, si les parece a sus señorías, que hicieran llegar la correspondiente propuesta por escrito al señor Letrado de la Comisión.

Se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y treinta y cinco minutos.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961